29 NOV 2025

Rad No 6813

10:00 a.m. Ruth

INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE

GENERALIDADES DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL PROCESO No. CONTRATO	IDERMETA-RE-053-2025 756 DE 2025		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT. 822002510-6		
	Rep. Legal LUIS CARLOS LONDOÑO C.C. No. 86.077.347 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	LIGA DE ESGRIMA DEL META NIT. 901513973-1		
	Rep. Legal. EDUARDO VICTOR MONTENEGRO COLLAZO C.C. No. 1.015.479.494 de Bogotá D.C		
OBJETO	**Apoyar la realización del evento de Esgrima denominado COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, buscando elevar el nivel competitivo de los deportistas de alto rendimiento del departamento del Meta.**		
VALOR CONTRATO	**OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($82.076.364) M/CTE.**		
TERMINO DE EJECUCIÓN	TRECE (13) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.		
CDP NO.	758 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	1529 DE OCTUBRE 09 DE 2025		
FORMA DE PAGO	**UN PAGO ANTICIPADO** equivalente al **50%** del valor total del convenio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, y **UN PAGO FINAL** por el 50% del valor del convenio, una vez ejecutado el 100% del cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico		
POLIZAS DE GARANTIA	Cumplimiento del Contrato	14-44-101246728	Desde 05/11/2025 hasta 14/03/2026
	Pago anticipado	14-44-101246728	Desde 05/11/2025 hasta 14/03/2026
	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	14-40-101076733	Desde 05/11/2025 hasta 14/11/2025
	Póliza de accidentes personales	2000485367	Desde 28/11/2024 hasta 28/11/2025
FECHA APROBACION GARANTIAS	OCTUBRE 24 DE 2025 (primeras pólizas)		
	OCTUBRE 29 DE 2025(segundas pólizas)		
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 29 DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 10 DE 2025		

ACTA MODIFICATORIA Y ACLARATORIA			
No.	01 de octubre 27 de 2025		
NÚMERO DEL PROCESO No. CONTRATO	IDERMETA-RE-053-2025 756 DE 2025		
MODIFICACION	Modificación de la "Clausula No. 2 – Plazo", del convenio de colaboración No. 756/2025. la cual quedara así:		
	2. PLAZO	El convenio tendrá un término de ejecución de TRECE (13) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	
PÓLIZAS DE GARANTIA	Cumplimiento del Contrato	14-44-101247803	Desde 28/10/2025 hasta 10/03/2026
	Pago anticipado	14-44-101247803	Desde 28/10/2025 hasta 10/03/2026
	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	14-40-101077116	Desde 28/10/2025 hasta 10/11/2025
	Póliza de accidentes personales	2000485367	Desde 28/11/2024 hasta 28/11/2025

LIGA DE ESGRIMA META

DETALLE DE LA PARTICIPACION Y RESULTADOS TECNICOS

En mi calidad de representante legal de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, manifiesto que di estricto cumplimiento al convenio No. **756/2025**, cuyo objeto es **Apoyar la realización del evento de Esgrima denominado COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, buscando elevar el nivel competitivo de los deportistas de alto rendimiento del departamento del Meta,** ejecutando las actividades descritas en las obligaciones del convenio referido, entre ellas:

- Ejecutamos los recursos económicos entregados por el IDERMETA, objeto del contrato **No 756/2025** financiando los gastos que demando la realización de la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** llevada a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META).** entre el **05 al 09 de noviembre de 2025** en las instalaciones del **COLISEO ALVARO MESA AMAYA.**
- Realizamos las actividades técnicas, administrativas, y financieras para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio **No. 756/2025** igualmente ejecutamos los componentes propios del convenio de acuerdo a las líneas de inversión descritas en los estudios previos, destinando los recursos económicos del convenio **referido** única y exclusivamente para el desarrollo del objeto del mismo, en la forma, tiempo y las actividades pactadas, dando cumplimiento al objeto del contrato referido.
- Dimos los créditos al **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META-IDERMETA** entidad que apoyo a la **LIGA DE ESGRIMA DEL META** para la realización de la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA.**
- Garantizamos la calidad de los bienes del apoyo económico del convenio referido, para la ejecución del convenio, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado por el Instituto, con el fin de salvaguardar la dignidad del deportista y optimizar los recursos públicos.
- Realizamos el proceso de allegar a las oficinas del Almacén del IDERMETA, las compras de los bienes adquiridos con recursos del presente contrato, de acuerdo a las disposiciones vigentes dentro del término de ejecución del mismo
- Presentamos las Facturas de los proveedores que brindaron los diferentes servicios descritos en el convenio No. **756/2025.**
- La **LIGA DE ESGRIMA DEL META** adquirido las garantías: Pólizas de: **Cumplimiento del contrato, Amparo de devolución del pago anticipado, Responsabilidad Civil Extracontractual** y la de **Accidentes personales Eventos** las cuales fueron aprobadas el **24 y 29 de octubre de 2025,** por el Jefe Oficina Asesora de Planeación.

La **LIGA DE ESGRIMA DEL META** participo en la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** con una delegación conformada por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ROL	TEL No.
1. LAURA CELESTE PRIETO ARDILA	1.123.806.716	Deportista	3133546458
2. CAROL FERNANDA QUINTANA BARRERA	1.147.487.354	Deportista	3102912278
3. STEFANNY LANDAETA LÓPEZ	1.122.928.279	Deportista	3206096098
4. HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA	1.029.995.343	Deportista	3158321833
5. MARIA PAULA TRONCOSO VACA	1.141.719.439	Deportista	3106788671
6. MARÍA JOSÉ GARZÓN SANTANA	1.077.143.463	Deportista	312 3172693
7. SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS	1.122.521.707	Deportista	3212112231
8. SERGIO ANDRES MICAN BUSTOS	1.122.523.423	Deportista	3225323601
9. LUCAS SHAMMAEL JARAMILLO ANGEL	1.091.982.931	Deportista	3225323601
10. GABRIEL CORTES LÓPEZ	1.029.995.673	Deportista	3229366504
11. DIEGO ALEJANDRO GOMEZ COLMENARES	1.140.921.371	Deportista	3202957656
12. UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA	1.121.850.105	Deportista	322 8582342
13. JHON ALEXANDER CARO SANCHEZ	1.029.986.228	Deportista	3143378681
14. JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO	1.011.095.525	Deportista	3024348363
15. LEONARDO ANCIZAR MARIN PARDO	1.234.790.922	Entrenador	3108599799
16. BRYAN FERNANDO CONTRERAS BEJARANO	1.119.894.383	Entrenador	3155971496
17. HERMES DAVEY RICO VARGAS	1.006.772.035	Juez	3006327939
18. DALADIER ESTIVEN APOLINAR ROMERO	1.234.789.690	Juez	3028291893

En la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, se contó** con la asistencia de 3 personas de la FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA y 05 como personal técnico para el engranaje del evento referido.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ROL	TEL No.
1. CRISTIAN MATEO RODRIGUEZ DURAN	1.001.200.856	Federativo	3505975563
2. EDWIN YESID TOVAR	5658252	Federativo	3164400760
3. JOHANN MANUEL OJEDA CAMARGO	1.032.478.160	Federativo	3014892193

META
LIGA DE ESGRIMA

4. LUIS ALEJANDRO HOLGUIN PEREZ	80.156.181	Personal técnico	3043944011
5. ODALIS BARROSO DIAZ	393.557	Personal técnico	3202310719
6. PENELOPE KARAINDROS	51.873.138	Personal técnico	3107673913
7. SOFIA ROJAS LOPEZ	1.000.337.368	Personal técnico	3160588808
8. WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA	71.722.377	Personal técnico	3113083337

La siguiente es la relación de las personas que brindaron el apoyo logístico durante la realización de la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA.**

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ROL	TEL No.
1. MARIA ANGELICA BLANCO NARVAEZ	CE 506789	JUEZ	3124556789
2. ELIGIO WILLIAMS CABARROCA	CE 458009	DIRECOTRIO	3112062681
3. LEIDY GOMEZ	4089765	JUEZ	3208997654
4. MANUEL CRUZ	1234789654	JUEZ	3508391496
5. MARCOS CHIRINO	CE 345678	JUEZ	3507234567
6. DAVID QUEVEDO	1122345678	JUEZ	3245678908
7. ELIECER SANTAMARIA	CE2082882	JUEZ	3124539876
8. KATHERIENE CUELLAR	1239876345	JUEZ	3138679055
9. MARIA FERNANDA GUTIERREZ	1233456987	JUEZ	3708456163
10. SANTIAGO MONTELAEGRE LANCHEROS	1.122.521.707	VIDEO ARBITRAJE	3212112231
11. JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO	1.011.095.525	VIDEO ARBITRAJE	3024348363
12. WILLIAM ENRIQUE PEREZ BELTRAN	17344838	chequeo	3132283270
13. CATALINA OVALLE CUENCA	1233910560	chequeo	3132283270
14. PAOLA VARGAS CHACON	40186506	MEDICINA DEPORTIVA	3202309445
15. BLANCA RUBY CALDERON	40375919	MEDICINA DEPORTIVA	3102302318
16. LEYDY GRIMALDO	1123456780	ASEO	3152367145
17. SANDRAGUTIERREZ	40437733	ASEO	3214285671
18. LUISA CORTEZ	40333172	APOYO LOGISTICO	322 9366504
19. FLOR ILLAMIL	20697991	APOYO LOGISTICO	3508301486
20. JEFRI PAREDES	1116796367	APOYO LOGISTICO	3254763589
21. FRANKLIN MEDINA RAMIREZ	86.044.166	APOYO LOGISTICO	318 5562831
22. Celso Rafael Perez	Ce 613573	APOYO LOGISTICO	317 2599873
23. GLADYS TRIVIÑO	25514297	APOYO LOGISTICO	3238694665
24. LUCYA URREA	21227740	APOYO LOGISTICO	3118284965
25. YOHAN IVAN MARIN PARDO	1010118545	APOYO LOGISTICO	3208994532
26. BLANCA CECILIA PARDO HERRERA	30966360	APOYO LOGISTICO	3113039876
27. ROSALBA URREA	21237201	APOYO LOGISTICO	3118389456
28. LEONARDO URREA	86039794	APOYO LOGISTICO	311 8577172
29. LINA CRISTANCHO	1121923499	PERSONAL MEDICO	3156786547
30. FRANCISCO ROMERO	10545051	PERSONAL MEDICO	3143487239

El calendario de competencias oficiales durante la realización de la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS**

CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, fue la establecida por el comité organizador de tan magno certamen deportivo.

DELEGACIONES PARTICIPANTES: En la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** se contó con la participación de Deportistas de las ligas de:

LIGA DEPORTIVA
1. RISARALDA
2. ANTIOQUIA
3. VALLE
4. CUNDINAMARCA
5. BOGOTA
6. TOLIMA
7. CALDAS
8. META
9. CESAR

El cuadro de honor terminada la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** fue el siguiente:

RAMA FEMENINA INDIVIDUAL:

ARMA	CAT	NOMBRE Y APELLIDOS	LIGA DEPORTIVA	ORO	PLATA	BRON CE
Sable	M13	MARTNIEZ MARIA ANTONIA	BOGOTA	X		
Sable	M13	LAURA CAMILA DELGADO	META		X	
Sable	M13	MARIA JOSE SARAY	META			X

ARMA	CAT	NOMBRE Y APELLIDOS	LIGA DEPORTIVA	ORO	PLATA	BRON CE
SABLE	M15	INSIGNARES SOFIA	VALLE	X		
SABLE	M15	DANY GRIMALDO	VALLE		X	
SABLE	M15	HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL	META			X

ARMA	CAT	NOMBRE Y APELLIDOS	LIGA DEPORTIVA	ORO	PLATA	BRON CE
SABLE	Sub 23	SARA QUINTERO	ANTIOQUIA	X		
SABLE	Sub 23	TATIANA RIOS	BOGOTA		X	
SABLE	Sub 23	GARZON SANTANA MARIA JOSE	META			X

RAMA MASCULINA INDIVIDUAL:

ARMA	CAT	NOMBRE Y APELLIDOS	LIGA DEPORTIVA	ORO	PLATA	BRON CE
SABLE	M13	ANDRES MERCADO	META	X		
SABLE	M13	ARIAS LEON	BOGOTA		X	
SABLE	M13	MATEO HERRAN	META			X

ARMA	CAT	NOMBRE Y APELLIDOS	LIGA DEPORTIVA	ORO	PLATA	BRON CE
SABLE	M15	FREDERICK RAMIREZ	CESAR	X		
SABLE	M15	ANDRES MERCADO	META		X	
SABLE	M15	ARIAS LEON	BOGOTA			X

ARMA	CAT	NOMBRE Y APELLIDOS	LIGA DEPORTIVA	ORO	PLATA	BRON CE
SABLE	Cadete	ELIECER SANTAMARIA	META	X		
SABLE	Cadete	MATIAS GONZLAEZ	ANTIOQUIA		X	
SABLE	Cadete	SANTIAGO MONTEALEGRE	META			X

ARMA	CAT	NOMBRE Y APELLIDOS	LIGA DEPORTIVA	ORO	PLATA	BRON CE
SABLE	Juvenil	ELIECER SANTAMARIA	META	X		
SABLE	Juvenil	MATIAS GONZLAEZ	ANTIOQUIA		X	
SABLE	Juvenil	ARLEY CHICUASUQUE	META			X

El resultado deportivo de la participación del seleccionado del departamento del Meta apoyados con RECURSOS del IDERMETA en la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA**, fue la siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	PRUEBA	REGISTRO	O	P	B
1. JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO	Espada masculina	Sub 23	0	1	0
2. SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS	Sable masculino	CADETE	0	0	1
3. UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA	Sable masculino	JUVENIL	0	0	1
4. MARÍA JOSÉ GARZÓN SANTANA	Sable femenino	SUB 23	0	0	1
5. HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA	Sable femenino	CADETE	0	0	1

Terminada la realización **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, la** evaluación técnica de los deportistas apoyados con recursos del IDERMETA fue el siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CAT-	PRUEBA	CONCEPTO TECNICO Y/O EVALUACION
1. MARÍA JOSÉ GARZÓN SANTANA	Sub 23	Sable femenino sub 23	Participación con momentos destacados en la ejecución técnica. Aunque presentó algunas falencias en la toma de decisiones, su desempeño fue bueno en fases ofensivas.
2. LAURA CELESTE PRIETO ARDILA	JUVENIL	Sable femenino juvenil	Demostró actitud competitiva y compromiso. Su participación fue regular, con necesidad de mejorar la precisión en los desplazamientos y tiempos de ataque.
3. CAROL FERNANDA QUINTANA BARRERA	CADETE	Sable femenino cadete	Tuvo una participación buena, con intervenciones correctas en defensa. Requiere mayor iniciativa ofensiva y control emocional en situaciones de presión.
4. STEFANNY LANDAETA LÓPEZ	CADETE	Sable femenino cadete	Presentó buena disposición táctica, aunque con dificultades para mantener la intensidad durante los combates. Participación entre buena y regular.
5. HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA	CADETE	Sable femenino cadete	Desempeño regular, con buena lectura de acciones, pero con limitaciones técnicas en la ejecución de las acciones.

6.	UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA	JUVENIL	Sable masculino juvenil	Tuvo momentos de buen control de la distancia. Su participación fue **buena**, con oportunidades de mejora en la fluidez del ataque
7.	JHON ALEXANDER CARO SANCHEZ	JUVENIL	Sable masculino juvenil	Participación regular, con buena actitud competitiva. Requiere trabajar en la precisión técnica y mayor aprovechamiento de las oportunidades de toque
8.	SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS	CADETE	Sable masculino juvenil	Mostró buen espíritu de lucha y esfuerzo. Participación entre buena y regular, con margen de mejora en la toma de decisiones tácticas.
9.	SERGIO ANDRES MICAN BUSTOS	CADETE	Sable masculino cadete	Su participación fue regular, con momentos de buena técnica, pero falta de constancia en la ejecución durante los asaltos.
10.	LUCAS SHAMMAEL JARAMILLO ANGEL	CADETE	Sable masculino cadete	Participación entre buena y regular, destacándose por su esfuerzo defensivo. Debe reforzar la transición hacia el ataque.
11.	GABRIEL CORTES LÓPEZ	CADETE	Sable masculino cadete	Tuvo un rendimiento regular, con momentos de buena estrategia, aunque falta consolidar la ejecución técnica en situaciones de presión.
12.	MARIA PAULA TRONCOSO VACA	CADETE	Espada femenina cadete	Destacó por su iniciativa ofensiva y buena lectura del combate. Su participación fue sobresaliente, logrando la medalla de bronce gracias a acciones decididas y bien ejecutadas en momentos clave.
13.	JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO	Sub 23	Espada masculina juvenil	Participación regular, mostró esfuerzo constante pero requiere mejorar su adaptación táctica ante diferentes estilos de oponente.
14.	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ COLMENARES	CADETE	Espada masculina cadete	Rendimiento entre bueno y regular, con buena disposición técnica. Le falta continuidad y reacción ante cambios de ritmo del rival.

Con relación a los objetivos propuestos la liga refiere que se cumplieron en:

% DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACION	Elevar el estándar competitivo y la visibilidad del deporte por medio de la organización de la copa nacional y festival, buscando consolidar la esgrima como un deporte serio y emocionante, digno de atención y respeto a nivel de alto rendimiento.
	Se cumplió en un 100% ya que se logró a feliz término la realización de este evento en la ciudad de Villavicencio dándole visibilidad al mismo en el departamento a la par de la obtención de buenos resultados.
% DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESPECIFICO DE COMPETENCIA	Lograr que 4 deportistas de la delegación queden entre los primeros 8 de la clasificación general de su prueba.
	El objetivo se superó en un 100 %, ya que cinco (5) deportistas se ubicarán dentro de los primeros lugares de lo esperado (JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO, SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS, UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA, MARÍA JOSÉ GARZÓN SANTANA y HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA); obteniendo 4 medallas de bronce y 1 de plata.

En mi calidad representante legal de la **LIGA ESGRIMA DEL META**, ejecute los recursos económicos entregados por el IDERMETA, objeto del convenio No. **756/2025**, financiando los gastos que demando la ejecución del programa descrito en el estudio previo conforme a las Líneas de inversión detalladas, dando cumplimiento a las actividades técnicas, administrativas, contables, establecidas para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido en la forma, tiempo y las actividades, como se discrimina a continuación.

FACTURA No.	PROVEEDOR	DESCRIPCION	CAN PRES	V. UNIT	Vr. PRESUP	Vr. EJEC.	DIF
FE LEM 4	CLUB MOSQUETEROS DE ESGRIMA	Servicio de transporte en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá para transportar 16 pistas de esgrima, los medios técnicos y electrónicos los cuales se colocarán en el escenario deportivo con su respectivo cargue y descargue al finalizar el evento garantizando el cuidado de cada implemento deportivo alquilado. Nota: Las pistas, medios técnicos y electrónicos no se cuenta con esta disponibilidad en la ciudad de Villavicencio.	1	$ 2.702.000	$ 2.702.000	$ 2.702.000	0
FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, para 8 personas (3 federativos y 5 personal técnico)	8	$ 102.258	$ 818.064	$ 818.064	0

FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado y/o ventilador, para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 noches	130	$ 100.000	$ 13.000.000	$ 13.000.000	0
FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	DESAYUNO. Opción 1: proteína res encebollada, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína huevos con salchicha, carbohidrato arepa de queso, fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arepa de maíz, fruta (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huevos fritos, carbohidrato calentado de arroz con lentejas, fruta (piña), bebida (limonada), para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días	130	$ 18.500	$ 2.405.000	$ 2.405.000	0
FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	ALMUERZO. Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca (zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato, pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa criolla (una taza) ensalada fresca (cebolla, lechuga y tomate), fruta (piña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pepino, lechuga y aguacate), fruta (mango), bebida (maracuyá), para 78 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 24 jueces, 3 federativos, 5 personal técnico y 30 personal de apoyo) por 5 días	390	$ 24.000	$ 9.360.000	$ 9.360.000	0
FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	CENA. Opción 1: proteína huevos con cebolla y tomate, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de mora) Opción 2: proteína res asada, carbohidrato plátano verde tipo patacón, fruta (mango), bebida (jugo de maracuyá) Opción 3: proteína cerdo a la plancha, carbohidrato papa al vapor, fruta (piña), bebida (jugo de lulo), para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días	130	$ 18.500	$ 2.405.000	$ 2.405.000	0
FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	REFRIGERIO. Opción 1: sándwiches de pollo con pan tipo hamburguesa con vegetales (lechuga, tomate) Opción 2: sándwiches de jamón y queso con pan tajado con vegetales (lechuga y tomate), dos (2) diarios, para 18 personas (14 deportistas, 2 técnicos y 2 jueces) por 5 días	180	$ 15.000	$ 2.700.000	$ 2.700.000	0

FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) por 5 días	140	$ 3.907	$ 546.980	$ 546.980	0
MBFE133	ANA MALLERLY BAQUIRO	Medalla acabado color brillante (9 cm), pintado y relieve según diseño, y cinta sublimada	500	$ 16.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	0
FVE1-Nro. 596	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	Servicio de video arbitraje de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, compuesto por 5 jueces	25	$ 176.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	0
FVE1-Nro. 596	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	Inscripción individual un arma por deportista de acuerdo a la resolución N°041 del 13 de junio de 2025 manual de competencia en el artículo 19 en las categorías cadete, juvenil y mayores	14	$ 97.700	$ 1.367.800	$ 1.367.800	0
FVE1-Nro. 596	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	Inscripción para la participación por equipos de acuerdo a la Resolución N°070 del 02 de septiembre de 2025 en el artículo 17	6	$ 145.700	$ 874.200	$ 874.200	0
FECV57	CORPORACION VIDA DE COLOMBIA	Servicio permanente de ambulancia disponible en el lugar de competencia con personal capacitado en atención prehospitalaria de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, durante 5 días.	5	$ 1.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	0
FECV57	CORPORACION VIDA DE COLOMBIA	Alquiler de amplificación de sonido 1 consola de 4 canales 2 amplificadores 4.000 wattios qsc, 1 amplificador 4.000 wattios carver, 1 amplificador 3.000 wattios qsc, 1 equipo de procesos, 6 cabinas medio altos dobles 1.500 wattios rcf (tiro largo), 4 bajos 1.000 wattios rcf, 2 retornos de piso 500 wattios rcf art, 2 micrófonos inalámbricos uhf, micrófonos alámbricos shure (los requeridos), 1 computador, 1 dj. 1 planta lister de 20 mg. ubicado en sitios estratégicos del evento para el desarrollo, durante 5 días para la narración, el llamado en cada una de las categorías y la transmisión de los resultados de la competencia.	5	$ 2.800.000	$ 14.000.000	$ 14.000.000	0
FE LEM 4	CLUB MOSQUETEROS DE ESGRIMA	Servicio de alquiler de 5 pistas o pedanas de esgrima de aleación de aluminio de buena calidad con alta conductividad totalmente en línea con el estándar internacional adecuada para competiciones y entrenamientos, tamaño estándar de 1,5 mts x 16 mts ideales para la realización del evento para garantizar una adecuada participación de los deportistas, de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima por 5 días	25	$ 311.600	$ 7.790.000	$ 7.790.000	0

FE LEM 4	CLUB MOSQUETEROS DE ESGRIMA	Servicio de alquiler de 6 máquinas registradoras de toque full arma de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, implementos necesarios para la marcación de los puntos con estándares Internacionales para llevar a cabo una buena realización del evento por 5 días	30	$ 125.800	$ 3.774.000	$ 3.774.000	0
FE LEM 4	CLUB MOSQUETEROS DE ESGRIMA	Servicio de alquiler de 8 carretes y 8 lineas de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, implementos necesarios para la marcación de los puntos con estándares Internacionales para llevar a cabo una buena realización del evento por 5 días	40	$ 73.333	$ 2.933.320	$ 2.933.320	0
				TOTALES.....	$ 82.076.364	$ 82.076.364	

El BALANCE FINANCIERO a la fecha es el siguiente.

CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 82.076.364
PAGOS		
PAGO 1		
PAGO ANTICIPADO	$ 41.038.182	
PAGO 2		
PAGO FINAL	0	
POR PAGAR		
NO EJECUTADO POR LA LIGA A FAVOR DEL IDERMETA	$ -	
PAGO FINAL A LA LIQUIDACION	$ 41.038.182	
VALOR EJECUTADO	**$ 82.076.364**	**$ 82.076.364**

El **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META (IDERMETA)**, efectuó un desembolso a la **LIGA DE ESGRIMA DEL DEPARTAMENTO DEL META**, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($41.038.182) M/CTE**, según comprobante de egreso No.**04235/2025** de **noviembre 05/2025**.

El **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META (IDERMETA)**, adeuda a la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, un **PAGO FINAL** por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($41.038.182) M/CTE** correspondiente al al restante del valor del convenio, habiendo ejecutado el **100%** de las obligaciones pactadas, de conformidad a la **FORMA DE PAGO** descrita en el clausulado para el proceso de liquidación respectiva.

En mi calidad de representante legal de la liga realice y ejecute las actividades técnicas, administrativas, y financieras con los recursos económicos entregados por el IDERMETA, para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido.

Villavicencio, noviembre 21 de 2025

EDUARDO VICTOR MONTENEGRO COLLAZO
C.C.No. 1.015.479.494 de Bogotá D.C
Presidente de la liga de ESGRIMA DEL META
Celular No.318 6834685

Avalo: JUAN CARLOS PEÑA TIJO
Revisor Fiscal
T.P. No. 100686-t
Celular No.----------

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-130
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	PLANILLA DE ANÁLISIS TÉCNICO DE LLEGADA	Versión: 03

INFORMACION GENERAL

LIGA	LIGA DE ESGRIMA DEL META										
NOMBRE ACTIVIDAD Y/O COMPETICION	**COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA**										
TIPO DE COMPETICION	**Invitacional**		**Regional**		**Nacional y/o federado**	**X**	**Internacional**		**Otro**		
SEDE Y FECHA	Villavicencio Meta 5 al 9 de noviembre de 2025										
FECHA DE SALIDA DE VILLAVICENCIO	SE LLEVO A ACABO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (META)										
ESCENARIO	Coliseo Álvaro Mesa Amaya										

DELEGACIONES PARTICIPANTES	Deportistas de las ligas de: META, RISARALDA, ANTIOQUIA, VALLE, CUNDINAMARA, BOGOTA, TOLIMA Y CALDAS			
CONFORMACION DE LA DELEGACION	**DESCRIPCION**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
	No. DEPORTISTA	8	6	14
	No. TÉCNICO (ENTRENADORES)	2	0	2
	No. ARBITRO	0	0	0
	No. PREPARADOR FISICO	0	0	0
	No. GUIA	0	0	0
	No. DELEGADO	0	0	0
	No. COACH	0	0	0
	No. JUEZ	2	0	2
	No. METODOLOGO	0	0	0
	No. PSICOLOGO	0	0	0
	No. FISIOTERAPEUTA	0	0	0
	No. NUTRICIONISTA	0	0	0
	No. MEDICO	0	0	0
	No. ENFERMERA	0	0	0
	OTRO	0	0	0
	TOTAL, DELEGACION	12	6	18
% DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACION	Elevar el estándar competitivo y la visibilidad del deporte por medio de la organización de la copa nacional y festival, buscando consolidar la esgrima como un deporte serio y emocionante, digno de atención y respeto a nivel de alto rendimiento.			
	Se cumplió en un 100% ya que se logró a feliz término la realización de este evento en la ciudad de Villavicencio dándole visibilidad al mismo en el departamento a la par de la obtención de buenos resultados.			

% DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESPECIFICO DE COMPETENCIA	Lograr que 4 deportistas de la delegación queden entre los primeros 8 de la clasificación general de su prueba.			
	El objetivo se superó en un 100 %, ya que cinco (5) deportistas se ubicarán dentro de los primeros lugares de lo esperado (JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO, SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS, UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA, MARÍA JOSÉ GARZÓN SANTANA y HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA); obteniendo 4 medallas de bronce y 1 de plata.			
EVALUACION DE LA PARTICIPACION Y RESULTADOS	Terminado el evento la evaluación de cada uno de los deportistas participante fue la siguiente			
	NOMBRES Y APELLIDOS	**CAT-**	**PRUEBA**	**CONCEPTO TECNICO Y/O EVALUACION**
	1. MARÍA JOSÉ GARZÓN SANTANA	Sub 23	Sable femenino sub 23	Participación con momentos destacados en la ejecución técnica. Aunque presentó algunas falencias en la toma de decisiones, su desempeño fue bueno en fases ofensivas.
	2. LAURA CELESTE PRIETO ARDILA	JUVENIL	Sable femenino juvenil	Demostró actitud competitiva y compromiso. Su participación fue regular, con necesidad de mejorar la precisión en los desplazamientos y tiempos de ataque.
	3. CAROL FERNANDA QUINTANA BARRERA	CADETE	Sable femenino cadete	Tuvo una participación buena, con intervenciones correctas en defensa. Requiere mayor iniciativa ofensiva y control emocional en situaciones de presión.
	4. STEFANNY LANDAETA LÓPEZ	CADETE	Sable femenino cadete	Presentó buena disposición táctica, aunque con dificultades para mantener la intensidad durante los combates. Participación entre buena y regular.

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-130
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	PLANILLA DE ANÁLISIS TÉCNICO DE LLEGADA	Versión: 03

	5. HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA	CADETE	Sable femenino cadete	Desempeño regular, con buena lectura de acciones, pero con limitaciones técnicas en la ejecución de las acciones.
	6. UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA	JUVENIL	Sable masculino juvenil	Tuvo momentos de buen control de la distancia. Su participación fue buena, con oportunidades de mejora en la fluidez del ataque
	7. JHON ALEXANDER CARO SANCHEZ	JUVENIL	Sable masculino juvenil	Participación regular, con buena actitud competitiva. Requiere trabajar en la precisión técnica y mayor aprovechamiento de las oportunidades de toque
	8. SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS	CADETE	Sable masculino juvenil	Mostró buen espíritu de lucha y esfuerzo. Participación entre buena y regular, con margen de mejora en la toma de decisiones tácticas.
	9. SERGIO ANDRES MICAN BUSTOS	CADETE	Sable masculino cadete	Su participación fue regular, con momentos de buena técnica, pero falta de constancia en la ejecución durante los asaltos.
	10. LUCAS SHAMMAEL JARAMILLO ANGEL	CADETE	Sable masculino cadete	Participación entre buena y regular, destacándose por su esfuerzo defensivo. Debe reforzar la transición hacia el ataque.
	11. GABRIEL CORTES LÓPEZ	CADETE	Sable masculino cadete	Tuvo un rendimiento regular, con momentos de buena estrategia, aunque falta consolidar la ejecución técnica en situaciones de presión.
	12. MARIA PAULA TRONCOSO VACA	CADETE	Espada femenina cadete	Destacó por su iniciativa ofensiva y buena lectura del combate. Su participación fue sobresaliente, logrando la medalla de bronce gracias a acciones decididas y bien ejecutadas en momentos clave.
	13. JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO	Sub 23	Espada masculina juvenil	Participación regular, mostró esfuerzo constante pero requiere mejorar su adaptación táctica ante diferentes estilos de oponente.
	14. DIEGO ALEJANDRO GOMEZ COLMENARES	CADETE	Espada masculina cadete	Rendimiento entre bueno y regular, con buena disposición técnica. Le falta continuidad y reacción ante cambios de ritmo del rival.

Terminada la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA**, los deportistas apoyados con recursos del IDERMETA obtuvieron el siguiente medallero

MEDALLERIA

NOMBRES Y APELLIDOS	PRUEBA	REGISTRO	O	P	B	TOTAL
1. JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO	Espada masculina	Sub 23	0	1	0	1
2. SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS	Sable masculino	CADETE	0	0	1	1
3. UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA	Sable masculino	JUVENIL	0	0	1	1
4. MARÍA JOSÉ GARZÓN SANTANA	Sable femenino	SUB 23	0	0	1	1
5. HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA	Sable femenino	CADETE	0	0	1	1

VALORACION DE RESULTADOS CONCEPTO DEL PROFESIONAL	Los objetivos propuestos se cumplieron logrando la consolidación de la esgrima como deporte de alto rendimiento de la región al igual que el posicionamiento de los deportistas sobrepasó lo pronosticado.	ELIGIO WILLIAMS CABARROCA **Nombres y apellidos del profesional que emite el concepto** **Firma**

LEONARDO ANCIZAR MARIN PARDO
CC. No. 1.234.790.922 **de Villavicencio**
Celular No.3108599799
Entrenador Responsable

Avalo: **EDUARDO VICTOR MONTENEGRO COLLAZO**
Presidente de la liga de ESGRIMA DEL META
C.C.No.1.015.479.494
Celular No.318 6834685

Vo.Bo. MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Subdirector Técnico
I D E R M E T A

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA

CERTIFICA QUE

La Federación Colombiana de Esgrima con Nit. 830.016.532-8, en cabeza de su representante legal el Señor William Eulogio González Taborda identificado con CC 71722377 se permite certificar que las siguientes personas del registro de la Liga de la Meta participaron en la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15 Cadete, Juvenil, Sub 23 y Mayores Individual y por Equipos a realizarse en Villavicencio Meta del 5 al 9 de Noviembre del 2025:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ROL
Laura Celeste Prieto Ardila	1.123.806.716	Deportista
Carol Fernanda Quintana Barrera	1.147.487.354	Deportista
Stefanny Landaeta López	1.122.928.279	Deportista
Hellen Sophie Aristizábal Varela	1.029.995.343	Deportista
Maria Paula Troncoso Vaca	1.141.719.439	Deportista
María José Garzón Santana	1.077.143.463	Deportista
Santiago Montealegre Lancheros	1.122.521.707	Deportista
Sergio Andrés Mican Bustos	1.122.523.423	Deportista
Lucas Shammael Jaramillo Ángel	1.091.982.931	Deportista
Gabriel Cortes López	1.029.995.673	Deportista
Diego Alejandro Gómez Colmenares	1.140.921.371	Deportista
Uveimar Arley Chicuasuque Sierra	1.121.850.105	Deportista
Jhon Alexander Caro Sánchez	1.029.986.228	Deportista
Juan Manuel Hernández Jaramillo	1.011.095.525	Deportista
Leonardo Ancizar Marín Pardo	1.234.790.922	Entrenador
Bryan Fernando Contreras Bejarano	1.119.894.383	Entrenador
Hermes Davey Rico Vargas	1.006.772.035	Juez
Daladier Estiven Apolinar Romero	1.234.789.690	Juez

Esta certificación se expide en Bogotá a solicitud de la Liga del Meta a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Coronel (R.A) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima

Federación Colombiana De ESGRIMA

Junior Sable De hombres
Clasificación final

JRMS

Torneo: Copa Na M9, M11, M13, M15, Cadete, Juvenil, Sub 23, Mayores y Veteranos Individual y Eq
Fecha: viernes, 7 de noviembre de 2025 - 11:00 a. m.
Documento FIE: FE_FIE_0012

Lugar	Nombre	División	País
1	SANTAMARIA MARIN Eliecer Sebastian	META	VEN
2	GONZALEZ GONZALEZ Matias	ANTIOQUIA	COL
3T	MAMBUSCAY LORZA Juan Camilo	VALLE	COL
3T	CHICUASUQUE SIERRA Uveimar Arley	META	COL
5	NIÑO VILLARRAGA Oscar David	BOGOTA	COL
6	SANTAMARIA TRUJILLO Gabriel Santiago	BOGOTA	COL
7	MILLAN NARANJO Nicolás Esteban	BOGOTA	COL
8	POLO GIRALDO Miguel	ANTIOQUIA	COL
9	FLOREZ VANEGAS Emanuel	VALLE	COL
10	MORIONES MUÑOZ Jacobo	VALLE	COL
11	RIOS AMAYA Santiago	RISARALDA	COL
12	JARAMILLO ANGEL Lucas Shammael	META	COL
13	CARO SANCHEZ Jhon Alexander	META	COL
14	MONTEALEGRE LANCHEROS Santiago	META	COL
15	PINZON RIANO Nikolas	BOGOTA	COL
16	MICAN BUSTOS Sergio Andres	META	COL

Federación Colombiana De ESGRIMA

Cadet Sable De hombres

Clasificación final

CDTMS

Torneo: Copa Na M9, M11, M13, M15, Cadete, Juvenil, Sub 23, Mayores y Veteranos Individual y Eq
Fecha: viernes, 7 de noviembre de 2025 - 8:00 a. m.
Documento FIE: FE_FIE_0012

Lugar	Nombre	División	País
1	SANTAMARIA MARIN Eliecer Sebastian	META	VEN
2	GONZALEZ GONZALEZ Matias	ANTIOQUIA	COL
3T	POLO GIRALDO Miguel	ANTIOQUIA	COL
3T	MONTEALEGRE LANCHEROS Santiago	META	COL
5	MORIONES MUÑOZ Jacobo	VALLE	COL
6	FLOREZ VANEGAS Emanuel	VALLE	COL
7	GIRALDO BEJARANO Alejandro	VALLE	COL
8	JARAMILLO ANGEL Lucas Shammael	META	COL
9	ACOSTA ESCANDON Diego German	VALLE	COL
10	DIAZ AGUIRRE Martin Alejandro	BOGOTA	COL
11	MICAN BUSTOS Sergio Andres	META	COL

Federación Colombiana De ESGRIMA

Sub 23 Sable Mujeres

Clasificación final

WS

Torneo: Copa Na M9, M11, M13, M15, Cadete, Juvenil, Sub 23, Mayores y Veteranos Individual y Eq
Fecha: viernes, 7 de noviembre de 2025 - 2:00 p. m.
Documento FIE: FE_FIE_0012

Lugar	Nombre	División	País
1	QUINTERO GARCIA Sara	ANTIOQUIA	COL
2	RIOS MORA Tatiana	BOGOTA	COL
3T	RESTREPO URREGO Laura	ANTIOQUIA	COL
3T	GARZÓN SANTANA María José	META	COL
5T	MONTOYA VILLA Luciana	ANTIOQUIA	COL
5T	PEÑA NOGUERA Fabiana	META	COL
7	MORA MEDINA Isabella	BOGOTA	COL
8	GUTIERREZ RODRIGUEZ Rocio Alejandra	BOGOTA	COL
9	BENAVIDES LÓPEZ Nicole Alejandra	CUNDINAMARCA	COL
10	MUNAR ROMERO Nicole Sofía	BOGOTA	COL

Federación Colombiana De ESGRIMA

Senior Espada De hombres

Clasificación final

ME

Torneo: Copa Na M9, M11, M13, M15, Cadete, Juvenil, Sub 23, Mayores y Veteranos Individual y Eq
Fecha: sábado, 8 de noviembre de 2025 - 8:00 a. m.
Documento FIE: FE_FIE_0012

Lugar	Nombre	División	País
1	GARCIA LOPEZ Jorge David	BOGOTA	COL
2	HERNANDEZ JARAMILLO Juan Manuel	META	COL
3T	AGAMEZ LONDOÑO Stahelyn Jose	CALDAS	COL
3T	RAMIREZ QUINTERO Juan Diego	CUNDINAMARCA	COL
5	MONROY HERRERA Juan Sebastian	CALDAS	COL
6	PLAZAS GARZON Juan Esteban	BOGOTA	COL
7	SALAZAR MUÑETON Jeancool	ANTIOQUIA	COL
8	BARRIOS OLARTE Miguel Angel	BOGOTA	COL
9	RAMIREZ CASTAÑO Jeronimo	RISARALDA	COL
10	GUTIERREZ GALARZA Cesar David	VALLE	COL
11	URIBE Adolfo	CUNDINAMARCA	COL
12	HOLGUIN FUENTES Sergio Alejandro	BOGOTA	COL
13	MARTINEZ HERNANDEZ Alejadndro Alejandro	BOGOTA	COL
14	LEEUWESTEIN FRANCO Ronald Gustavo	BOGOTA	COL

Federación Colombiana De ESGRIMA

Sub 23 Espada De Hombres

Clasificación final

ME

Torneo: Copa Na M9, M11, M13, M15, Cadete, Juvenil, Sub 23, Mayores y Veteranos Individual y Eq
Fecha: viernes, 7 de noviembre de 2025 - 2:00 p. m.
Documento FIE: FE_FIE_0012

Lugar	Nombre	División	País
1	GARCIA LOPEZ Jorge David	BOGOTA	COL
2	CAMILO GUEVARA Nicolas	VALLE	COL
3T	RAMIREZ CASTAÑO Jeronimo	RISARALDA	COL
3T	SALAZAR MUÑETON Jeancool	ANTIOQUIA	COL
5	HERNANDEZ JARAMILLO Juan Manuel	META	COL
6	GUTIERREZ GALARZA Cesar David	VALLE	COL
7	GOMEZ COLMENARES Diego Alejandro	META	COL
8	NOVOA PINEDA José Miguel	ANTIOQUIA	COL

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo

Gloria Espinoza Orobz

En mi calidad de Abuela **de familia**

CERTIFICO

Que mi hijo(a) **MARIA PAULA TRONCOSO VACA,** identificado(a) con el documento No. **1.141.719.439** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA PADRE y/o MADRE DE FAMILIA	Gloria Espinoza	**Identificación**	3124182685
		No. Celular	3124182685
DIRECCION RESIDENCIA	Calle 22 14 607 la Macarena		
FIRMA MENOR DE EDAD	**MARIA PAULA TRONCOSO VACA**	**Identificación**	1.141.719.439
		No. Celular	3106788671

237

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO
En mi calidad de Deportista

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO	**Identificación**	1.011.095.525
		No. Celular	3024348363
DIRECCION RESIDENCIA	Caren 12 # 36 36		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo Leidys Colmenares Gomez

En mi calidad de madre **de familia**

CERTIFICO

Que mi hijo(a) **DIEGO ALEJANDRO GOMEZ COLMENARES ,** identificado(a) con el documento No. **1.140.921.371** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA PADRE y/o MADRE DE FAMILIA	Leidys Colmenares	**Identificación**	52101565
		No. Celular	3123578751
DIRECCION RESIDENCIA	Calle 7 # 1953 Villa nidia - Comael		
FIRMA MENOR DE EDAD	**DIEGO ALEJANDRO GOMEZ COLMENARES**	**Identificación**	1.140.921.371
		No. Celular	3202957656

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
MARÍA JOSÉ GARZÓN SANTANA
En mi calidad de Deportista

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	MARÍA JOSÉ GARZÓN SANTANA	**Identificación**	1.077.143.463
		No. Celular	312 3172693
DIRECCION RESIDENCIA	Vereda Apiay		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo Damaris de los Angeles Ardila Parrado

En mi calidad de Madre **de familia**

CERTIFICO

Que mi hijo(a) **LAURA CELESTE PRIETO ARDILA,** identificado(a) con el documento No. **1.123.806.716** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA PADRE y/o MADRE DE FAMILIA		**Identificación**	27028575
		No. Celular	3102115471
DIRECCION RESIDENCIA			
FIRMA MENOR DE EDAD	**LAURA CELESTE PRIETO ARDILA**	**Identificación**	1.123.806.716
		No. Celular	3133546458

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo

Yanette Barrera Montero

En mi calidad de Madre **de familia**

CERTIFICO

Que mi hijo(a) **CAROL FERNANDA QUINTANA BARRERA,** identificado(a) con el documento No. **1.147.487.354** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA PADRE y/o MADRE DE FAMILIA	Yanette Barrera	**Identificación**	52580309
		No. Celular	3163399487
DIRECCION RESIDENCIA	cll 77A Sur # 50B 22		
FIRMA MENOR DE EDAD	Carol Quintana CAROL FERNANDA QUINTANA BARRERA	**Identificación**	1.147.487.354
		No. Celular	3102912278

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo Margot lopez

En mi calidad de madre **de familia**

CERTIFICO

Que mi hijo(a) **STEFANNY LANDAETA LÓPEZ,** identificado(a) con el documento No. **1.122.928.279** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA PADRE y/o MADRE DE FAMILIA	Margot Lopez C.	**Identificación**	1098606788
		No. Celular	3206096098
DIRECCION RESIDENCIA	cll 11 # 37 18		
FIRMA MENOR DE EDAD	Stefanny Landaeta Lopez **STEFANNY LANDAETA LÓPEZ**	**Identificación**	1.122.928.279
		No. Celular	3206096098

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo Liset Varela Garcia

En mi calidad de Madre **de familia**

CERTIFICO

Que mi hijo(a) **HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA,** identificado(a) con el documento No. **1.029.995.343** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA PADRE y/o MADRE DE FAMILIA		**Identificación**	1.119.387.519
		No. Celular	3218321833
DIRECCION RESIDENCIA	Cra 26 A # CB-39 La Esperanza Mz
FIRMA MENOR DE EDAD	Hellen Aristizabal Varela **HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA**	**Identificación**	1.029.995.343
		No. Celular	3158321833

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA
En mi calidad de Deportista

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	Uveimar Arley C. **UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA**	**Identificación**	1.121.850.105
		No. Celular	322 8582342
DIRECCION RESIDENCIA	Comuna 4 # 4a 35-28 Rachel		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
JHON ALEXANDER CARO SANCHEZ
En mi calidad de Deportista

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	JHON ALEXANDER CARO SANCHEZ	**Identificación**	1.029.986.228
		No. Celular	3143378681
DIRECCION RESIDENCIA	cra 9a # 26a 103		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo Nancy Carolina Lancheros Jurga

En mi calidad de madre **de familia**

CERTIFICO

Que mi hijo(a) **SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS,** identificado(a) con el documento No. **1.122.521.707** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato.
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA PADRE y/o MADRE DE FAMILIA	Nancy Carolina Lancheros Jurga	**Identificación**	1121839631
		No. Celular	3142939330
DIRECCION RESIDENCIA	Ceiba		
FIRMA MENOR DE EDAD	Santiago Montealegre Lancheros **SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS**	**Identificación**	1.122.521.707
		No. Celular	**3212112231**

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo Luisa Fernanda Cortes Lopez

En mi calidad de Madre **de familia**

CERTIFICO

Que mi hijo(a) **GABRIEL CORTES LÓPEZ,** identificado(a) con el documento No. **1.029.995.673** recibió a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato
Bebidas isotónicas de 500 ml, según especificaciones del contrato

FIRMA PADRE y/o MADRE DE FAMILIA	Luisa Cortes.	**Identificación**	40333172
		No. Celular	3229366504
DIRECCION RESIDENCIA	Cr 14 # 39-28 Ap 410.		
FIRMA MENOR DE EDAD	Gabriel Cortes. **GABRIEL CORTES LÓPEZ**	**Identificación**	1.029.995.673
		No. Celular	**3229366504**

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
LEONARDO ANCIZAR MARIN PARDO
En mi calidad de Entrenador

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	Leonardo Ancizar Marin Pardo **LEONARDO ANCIZAR MARIN PARDO**	Identificación	1.234.790.922
		No. Celular	3108599799
DIRECCION RESIDENCIA	Mz 8 Casa # 10 Barrio Villa Lorena		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
BRYAN FERNANDO CONTRERAS BEJARANO
En mi calidad de Entrenador

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	BRYAN FERNANDO CONTRERAS BEJARANO.	Identificación	1.119.894.383
		No. Celular	3155971496
DIRECCION RESIDENCIA	Cumaral Meta		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
HERMES DAVEY RICO VARGAS
En mi calidad de Juez

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	HERMES DAVEY RICO VARGAS	Identificación	1.006.772.035
		No. Celular	3006327939
DIRECCION RESIDENCIA	Calle 17 37 A/q Barro Rovello		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
DALADIER ESTIVEN APOLINAR ROMERO
En mi calidad de Juez

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato
REFRIGERIO, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	DALADIER ESTIVEN APOLINAR ROMERO	Identificación	1.234.789.690
		No. Celular	3028291893
DIRECCION RESIDENCIA	Calle 32 H 17 -36 Santa helena		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
CRISTIAN MATEO RODRIGUEZ DURAN
Integrante de la Federación

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025**, los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, según especificaciones del contrato
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	CRISTIAN MATEO RODRIGUEZ DURAN	**Identificación**	1.001.200.856
		No. Celular	3505975563
DIRECCION RESIDENCIA	Cra 6a # 16 90 53.		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
EDWIN YESID TOVAR
Integrante de la Federación

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, según especificaciones del contrato
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	EDWIN YESID TOVAR	**Identificación**	56 58 252
		No. Celular	3164400760
DIRECCION RESIDENCIA	Kra 45 - 55 f 12 Bogotá		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
JOHANN MANUEL OJEDA CAMARGO
Integrante de la Federación

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, según especificaciones del contrato
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	Johan Manuel Camargo JOHANN MANUEL OJEDA CAMARGO	**Identificación**	1.032.478.160
		No. Celular	3014892193
DIRECCION RESIDENCIA	Cll 33 2a # 27-3 Chapinero		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
LUIS ALEJANDRO HOLGUIN PEREZ
En mi calidad de Personal técnico

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, según especificaciones del contrato
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	LUIS ALEJANDRO HOLGUIN PEREZ	Identificación	80.156.181
		No. Celular	3043944011
DIRECCION RESIDENCIA	Transversal 7 61 #41 -24 Sur		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
ODALIS BARROSO DIAZ
En mi calidad de Personal técnico

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, según especificaciones del contrato
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	ODALIS BARROSO DIAZ	**Identificación**	393.557
		No. Celular	3202310719
DIRECCION RESIDENCIA	Carrera 16 A # 50 - 40		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo
PENELOPE KARA INDROS
En mi calidad de Personal técnico

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META,** durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, según especificaciones del contrato
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato

FIRMA DEL DEPORTISTA	Penelope Kara Indros PENELOPE KARA INDROS	**Identificación**	51.873.138
		No. Celular	3107673913
DIRECCION RESIDENCIA	Kra 45 # 55-12		

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Nit 901513973-1

según la resolución 065 de junio30 de 2021

Yo

SOFIA ROJAS LOPEZ

En mi calidad de Personal técnico

CERTIFICO

Que recibí a entera satisfacción de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, durante la participación en la COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META), DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025,** los servicios descritos a continuación

DESCRIPCION
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, según especificaciones del contrato
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, según especificaciones del contrato
DESAYUNO, según especificaciones del contrato
ALMUERZO, según especificaciones del contrato
CENA, según especificaciones del contrato

FIRMA	Sofia Rojas Lopez SOFIA ROJAS LOPEZ	**Identificación**	1.000.337.368
		No. Celular	3160588808
DIRECCION RESIDENCIA	cll 22 b #62 t -33		

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-11
	PROCESO FOMENTO Y PROMOCIÓN DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión: 03

Fecha: 10/11/2025

Los abajo firmantes certificamos que recibimos de la:	LIGA DE ESGRIMA DEL META	**Durante la participación en la**	COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA		
Ciudad sede del evento:	VILLAVICENCIO	**DEPARTAMENTO**	META	**PAIS**	COLOMBIA
Llevado a cabo durante los días:	Noviembre 05 al 09 de 2025	los siguientes bienes y/o servicios:			

COMPONENTE	SI	N°	Can.	Descripción
Transporte	X		8	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, para 8 personas (3 federativos y 5 personal técnico)
Hospedaje	X		130	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado y/o ventilador, para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 noches
Alimentación	X		130	DESAYUNO. Opción 1: proteína res encebollada, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína huevos con salchicha, carbohidrato arepa de queso, fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arepa de maíz, fruta (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huevos fritos, carbohidrato calentado de arroz con lentejas, fruta (piña), bebida (limonada), para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días
Alimentación	X		390	ALMUERZO. Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca (zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato, pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa criolla (una taza) ensalada fresca (cebolla, lechuga y tomate), fruta (piña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pepino, lechuga y aguacate), fruta (mango), bebida (maracuyá), para 78 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 24 jueces, 3 federativos, 5 personal técnico y 30 personal de apoyo) por 5 días
Alimentación	X		130	CENA. Opción 1: proteína huevos con cebolla y tomate, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de mora) Opción 2: proteína res asada, carbohidrato plátano verde tipo patacón, fruta (mango), bebida (jugo de maracuyá) Opción 3: proteína cerdo a la plancha, carbohidrato papa al vapor, fruta (piña), bebida (jugo de lulo), para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días
Refrigerios	X		180	REFRIGERIO. Opción 1: sándwiches de pollo con pan tipo hamburguesa con vegetales (lechuga, tomate) Opción 2: sándwiches de jamón y queso con pan tajado con vegetales (lechuga y tomate), dos (2) diarios, para 18 personas (14 deportistas, 2 técnicos y 2 jueces) por 5 días
Hidratación			140	Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) por 5 días
Inscripción			14	Inscripción individual un arma por deportista de acuerdo a la resolución N°041 del 13 de junio de 2025 manual de competencia en el artículo 19 en las categorías cadete, juvenil y mayores
Inscripción			6	Inscripción para la participación por equipos de acuerdo a la Resolución N°070 del 02 de septiembre de 2025 en el artículo 17

Note: Agréguense cuantas celdas se requieran para los diferentes componentes.

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-11
	PROCESO FOMENTO Y PROMOCIÓN DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión: 03

NOMBRES Y APELLIDOS	N. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ROL	N. Celular	BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO													CALIDAD			FIRMA
				TT	TA	HO	DE	AL	CE	HI	RE	UP	UC	IMD	INS	Otro	BU	RE	MA	
1. MARÍA JOSÉ GARZÓNSANTANA	1.077.143.463	Deportista	312 3172693			X	X	X	X	X	X				X		X			
2. LAURA CELESTE PRIETO ARDILA	1.123.806.716	Deportista	3133546458			X	X	X	X	X	X				X		X			
3. CAROL FERNANDA QUINTANA BARRERA	1.147.487.354	Deportista	3102912278			X	X	X	X	X	X				X		X			
4. STEFANNY LANDAETA LÓPEZ	1.122.928.279	Deportista	3206096098			X	X	X	X	X	X				X		X			
5. HELLEN SOPHIE ARISTIZABAL VARELA	1.029.995.343	Deportista	3158321833			X	X	X	X	X	X				X		X			
6. UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE SIERRA	1.121.850.105	Deportista	322 8582342			X	X	X	X	X	X				X		X			
7. JHON ALEXANDER CARO SANCHEZ	1.029.986.228	Deportista	3143378681			X	X	X	X	X	X				X		X			
8. SANTIAGO MONTEALEGRE LANCHEROS	1.122.521.707	Deportista	3212112231			X	X	X	X	X	X				X		X			
9. SERGIO ANDRES MICAN BUSTOS	1.122.523.423	Deportista	3225323601			X	X	X	X	X	X				X		X			
10. LUCAS SHAMMAEL JARAMILLO ANGEL	1.091.982.931	Deportista	3225323601			X	X	X	X	X	X				X		X			
11. GABRIEL CORTES LÓPEZ	1.029.995.673	Deportista	3229366504			X	X	X	X	X	X				X		X			
12. MARIA PAULA TRONCOSO VACA	1.141.719.439	Deportista	3106788671			X	X	X	X	X	X				X		X			
13. JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO	1.011.095.525	Deportista	3024348363			X	X	X	X	X	X				X		X			
14. DIEGO ALEJANDRO GOMEZ COLMENARES	1.140.921.371	Deportista	3202957656			X	X	X	X	X	X				X		X			
15. LEONARDO ANCIZAR MARIN PARDO	1.234.790.922	Entrenador	3108599799			X	X	X	X		X						X			
16. BRYAN FERNANDO CONTRERAS BEJARANO	1.119.894.383	Entrenador	3155971496			X	X	X	X		X						X			
17. HERMES DAVEY RICO VARGAS	1.006.772.035	Juez	3006327939			X	X	X	X		X						X			
18. DALADIER ESTIVEN APOLINAR ROMERO	1.234.789.690	Juez	3028291893			X	X	X	X		X						X			
19. CRISTIAN MATEO RODRIGUEZ DURAN	1.001.200.856	Federativo	3505975563			X	X	X	X								X			

20. EDWIN YESID TOVAR		Federativo	3164400760			X	X	X	X								X			
21. JOHANN MANUEL OJEDA CAMARGO	1.032.478.160	Federativo	3014892193			X	X	X	X								X			
22. LUIS ALEJANDRO HOLGUIN PEREZ	80.156.181	Personal técnico	3043944011			X	X	X	X								X			
23. ODALIS BARROSO DIAZ	393.557	Personal técnico	3202310719			X	X	X	X								X			
24. PENELOPE KARAINDROS	51.873.138	Personal técnico	3107673913			X	X	X	X								X			
25. SOFIA ROJAS LOPEZ	1.000.337.368	Personal técnico	3160588808			X	X	X	X								X			
26. WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA	71.722.377	Personal técnico	3113083337			X	X	X	X								X			

Nota: Agréguense cuantas celdas se requieran para registrar los datos de los deportistas, entrenadores, delegados, jueces y demás.

Convenciones:

TT–	*Transporte terrestre*	*TA-*	*Transporte aéreo*	*HO-*	*Hospedaje*	*DE-*	*Desayuno*	*AL*	*Almuerzo*
CE:	*Cena*	*HI*	*Hidratación*	*RE-*	*Refrigerios*	*UP-*	*Uniformes presentación*	*UC–*	*Uniformes competencia*
IMD–	*Implementación deportiva*	*INS*	*Inscripciones*	*Otro-*	*Medicamentos, suplementos vitamínicos entre otros*				

BU – Buena *RE – Regular* *MA – Mala*

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-11
	PROCESO FOMENTO Y PROMOCIÓN DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión: 03

Fecha: 10/11/2025

Los abajo firmantes certificamos que recibimos de la:	LIGA DE ESGRIMA DEL META	**Durante la participación en la**	COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA		
Ciudad sede del evento:	VILLAVICENCIO	**DEPARTAMENTO**	META	**PAIS**	COLOMBIA
Llevado a cabo durante los días:	Noviembre 05 al 09 de 2025	los siguientes bienes y/o servicios:			

COMPONENTE	SI	N°	Can.	Descripción
Alimentación	X		390	ALMUERZO. Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca (zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato, pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa criolla (una taza) ensalada fresca (cebolla, lechuga y tomate), fruta (piña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pepino, lechuga y aguacate), fruta (mango), bebida (maracuyá), para 78 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 24 jueces, 3 federativos, 5 personal técnico y 30 personal de apoyo) por 5 días

Nota: Agréguense cuantas celdas se requieran para los diferentes componentes.

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-11
	PROCESO FOMENTO Y PROMOCIÓN DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión: 03

NOMBRES Y APELLIDOS	N. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ROL	N. Celular	BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO													CALIDAD			FIRMA
				TT	TA	HO	DE	AL	CE	HI	RE	UP	UC	IMD	INS	Otro	BU	RE	MA	
1. MARIA ANGELICA BLANCO NARVAEZ	CE 506789	JUEZ	3124556789					X									X			
2. ELIGIO WILLIAMS CABARROCA	CE 458009	DIRECOTRIO	3112062681					X									X			
3. LEIDY GOMEZ	4089765	JUEZ	3208997654					X									X			
4. MANUEL CRUZ	1234789654	JUEZ	3508391496					X									X			
5. MARCOS CHIRINO	CE 345678	JUEZ	3507234567					X									X			
6. DAVID QUEVEDO	1122345678	JUEZ	3245678908					X									X			
7. ELIECER SANTAMARIA	CE2082882	JUEZ	3124539876					X									X			
8. KATHERIENE CUELLAR	1239876345	JUEZ	3138679055					X									X			
9. MARIA FERNANDA GUTIERREZ	1233456987	JUEZ	3708456163					X									X			
10. SANTIAGO MONTELAEGRE LANCHEROS	1.122.521.707	VIDEO ARBITRAJE	3212112231					X									X			
11. JUAN MANUEL HERNANDEZ JARAMILLO	1.011.095.525	VIDEO ARBITRAJE	3024348363					X									X			
12. WILLIAM ENRIQUE PEREZ BELTRAN	17344838	chequeo	3132283270					X									X			
13. CATALINA OVALLE CUENCA	1233910560	chequeo	3132283270					X									X			
14. PAOLA VARGAS CHACON	40186506	MEDICINA DEPORTIVA	3202309445					X									X			
15. BLANCA RUBY CALDERON	40375919	MEDICINA DEPORTIVA	3102302318					X									X			
16. LEYDY GRIMALDO	1123456780	ASEO	3152367145					X									X			
17. SANDRAGUTIERREZ	40437733	ASEO	3214285671					X									X			
18. LUISA CORTEZ	40333172	APOYO LOGISTICO	322 9366504					X									X			

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-11
	PROCESO FOMENTO Y PROMOCIÓN DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión: 03

19. FLOR ILLAMIL	20697991	APOYO LOGISTICO	3508301486					X									X			
20. JEFRI PAREDES	1116796367	APOYO LOGISTICO	3254763589					X									X			
21. FRANKLIN MEDINA RAMIREZ	86.044.166	APOYO LOGISTICO	318 5562831					X									X			
22. Celso Rafael Perez	Ce 613573	APOYO LOGISTICO	317 2599873					X									X			
23. GLADYS TRIVIÑO	25514297	APOYO LOGISTICO	3238694665					X									X			
24. LUCYA URREA	21227740	APOYO LOGISTICO	3118284965					X									X			
25. YOHAN IVAN MARIN PARDO	1010118545	APOYO LOGISTICO	3208994532					X									X			
26. BLANCA CECILIA PARDO HERRERA	30966360	APOYO LOGISTICO	3113039876					X									X			
27. ROSALBA URREA	21237201	APOYO LOGISTICO	3118389456					X									X			
28. LEONARDO URREA	86039794	APOYO LOGISTICO	311 8577172					X									X			
29. LINA CRISTANCHO	1121923499	PERSONAL MEDICO	3156786547					X									X			
30. FRANCISCO ROMERO	10545051	PERSONAL MEDICO	3143487239					X									X			

Nota: Agréguense cuantas celdas se requieran para registrar los datos de los deportistas, entrenadores, delegados, jueces y demás.

Convenciones:

TT–	*Transporte terrestre*	*TA-*	*Transporte aéreo*	*HO-*	*Hospedaje*	*DE-*	*Desayuno*	*AL*	*Almuerzo*
CE:	*Cena*	*HI*	*Hidratación*	*RE-*	*Refrigerios*	*UP-*	*Uniformes presentación*	*UC–*	*Uniformes competencia*
IMD–	*Implementación deportiva*	*INS*	*Inscripciones*	*Otro-*	*Medicamentos, suplementos vitamínicos entre otros*				

BU – Buena *RE – Regular* *MA – Mala*

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

GOBERNACIÓN DEL META

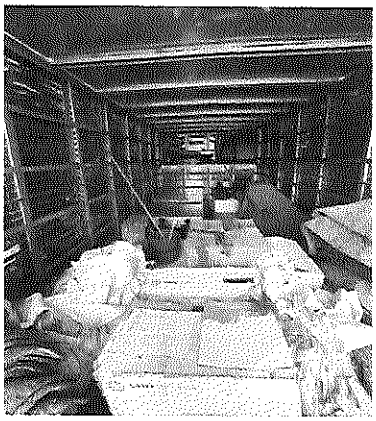
META
LIGA DE ESGRIMA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CONVENIO No. 756/2025

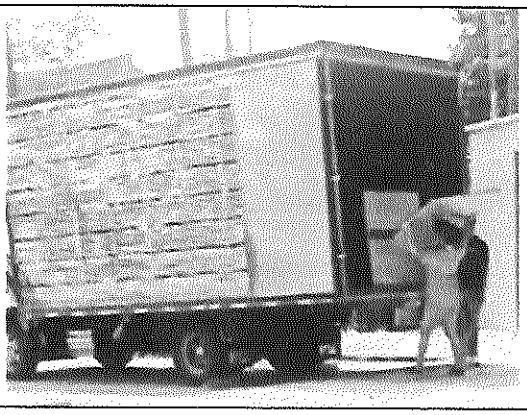
Apoyar la realización del evento de Esgrima denominado COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, buscando elevar el nivel competitivo de los deportistas de alto rendimiento del departamento del Meta.

Servicio de transporte en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá para transportar 16 pistas de esgrima, los medios técnicos y electrónicos los cuales se colocarán en el escenario deportivo con su respectivo cargue y descargue al finalizar el evento garantizando el cuidado de cada implemento deportivo alquilado.

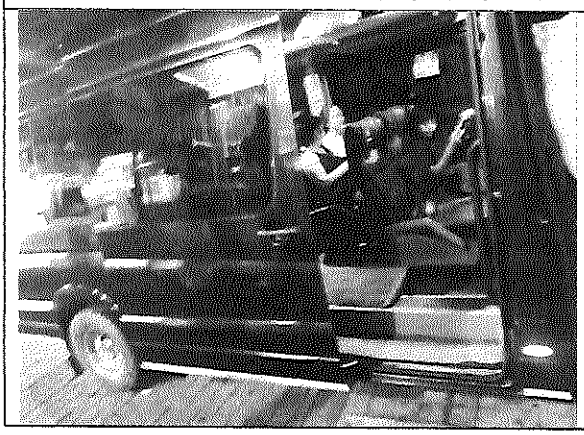


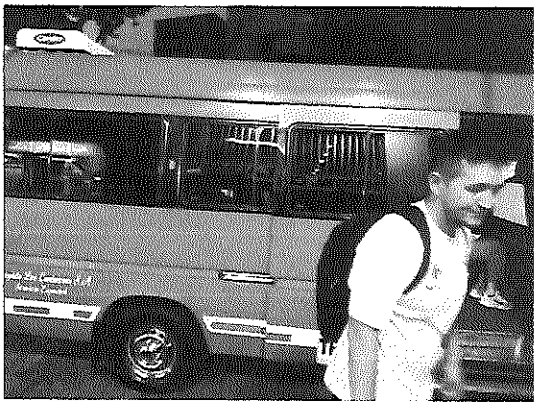






Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, para 8 personas (3 federativos y 5 personal técnico).



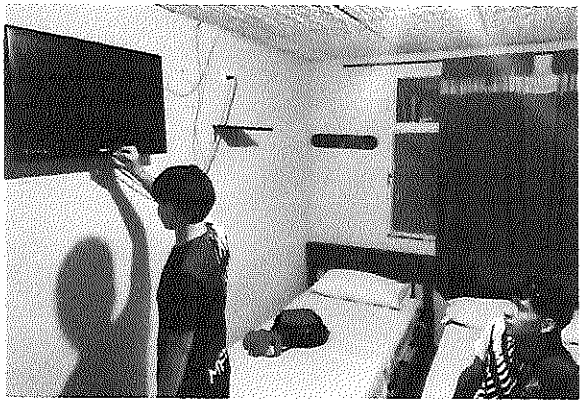


META
LIGA DE ESGRIMA

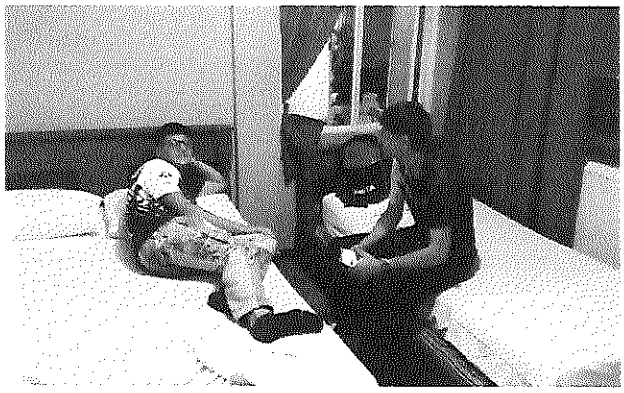
Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado y/o ventilador, para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 noches











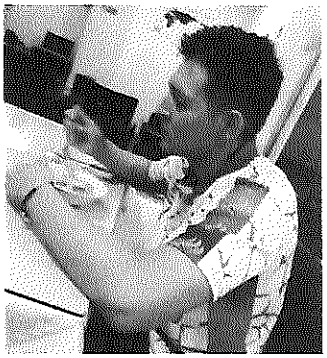


DESAYUNO. Opción 1: proteína res encebollada, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína huevos con salchicha, carbohidrato arepa de queso, fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arepa de maíz, fruta (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huevos fritos, carbohidrato calentado de arroz con lentejas, fruta (piña), bebida (limonada), para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días







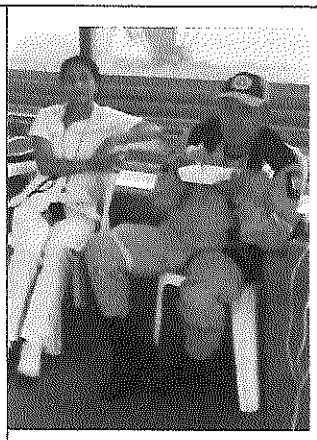




ALMUERZO. Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca (zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato, pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa criolla (una taza) ensalada fresca (cebolla, lechuga y tomate), fruta (piña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pepino, lechuga y aguacate), fruta (mango), bebida (maracuyá), para 78 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 24 jueces, 3 federativos, 5 personal técnico y 30 personal de apoyo) por 5 días

META
LIGA DE ESGRIMA









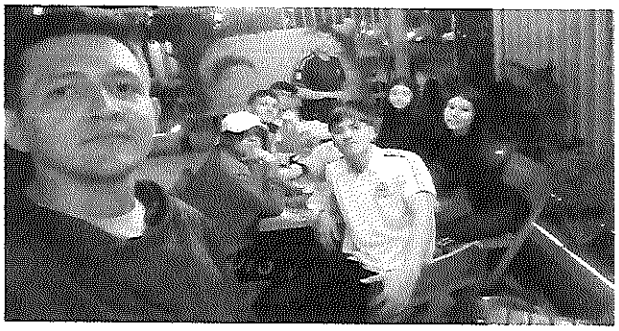


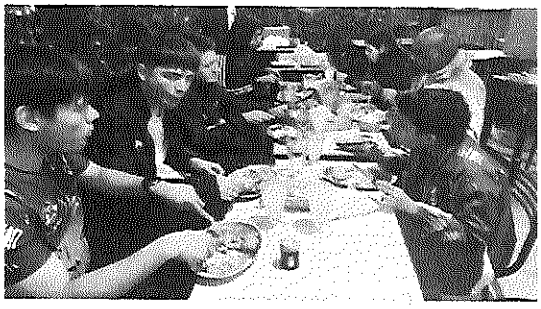


CENA. Opción 1: proteína huevos con cebolla y tomate, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de mora) Opción 2: proteína res asada, carbohidrato plátano verde tipo patacón, fruta (mango), bebida (jugo de maracuyá) Opción 3: proteína cerdo a la plancha, carbohidrato papa al vapor, fruta (piña), bebida (jugo de lulo), para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días









REFRIGERIO. Opción 1: sándwiches de pollo con pan tipo hamburguesa con vegetales (lechuga, tomate) Opción 2: sándwiches de jamón y queso con pan tajado con vegetales (lechuga y tomate), dos (2) diarios, para 18 personas (14 deportistas, 2 técnicos y 2 jueces) por 5 días





META
LIGA DE ESGRIMA

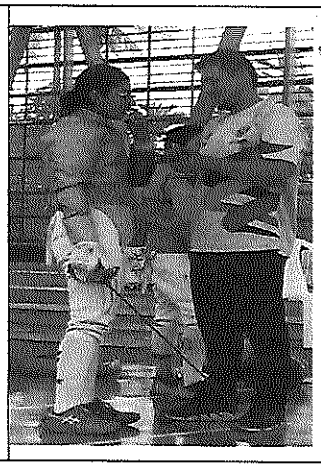




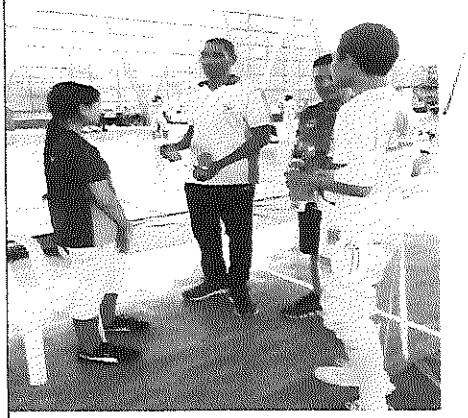


Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) por 5 días



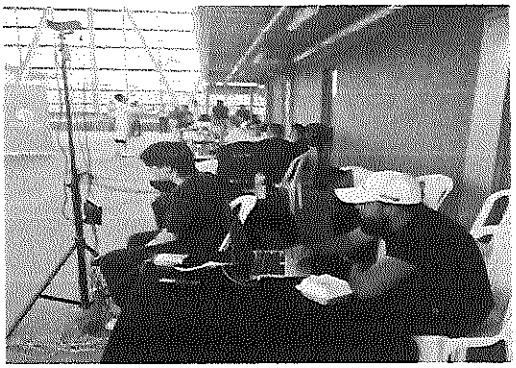






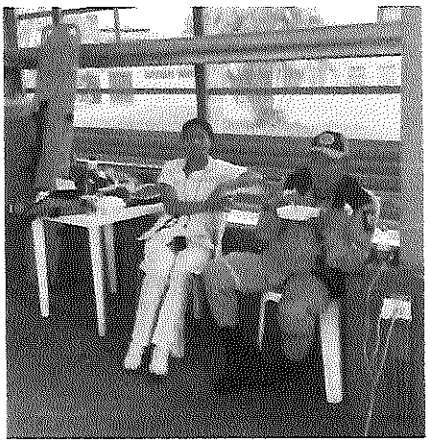
Servicio de video arbitraje de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, compuesto por 5 jueces





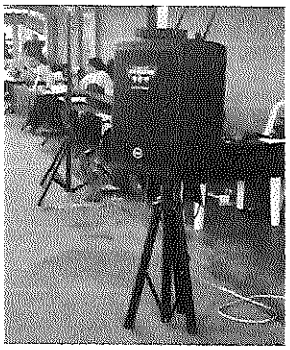
Servicio permanente de ambulancia disponible en el lugar de competencia con personal capacitado en atención prehospitalaria de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, durante 5 días.

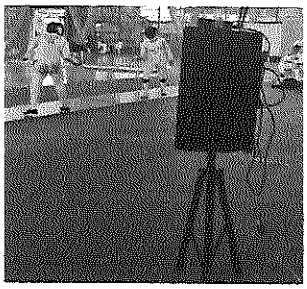




META
LIGA DE ESGRIMA

Alquiler de amplificación de sonido 1 consola de 4 canales 2 amplificadores 4.000 wattios qsc, 1 amplificador 4.000 wattios carver, 1 amplificador 3.000 wattios qsc, 1 equipo de procesos, 6 cabinas medio altos dobles 1.500 wattios rcf (tiro largo), 4 bajos 1.000 wattios rcf, 2 retornos de piso 500 wattios rcf art, 2 micrófonos inalámbricos uhf, micrófonos alámbricos shure (los requeridos), 1 computador, 1 dj, 1 planta lister de 20 mg. ubicado en sitios estratégicos del evento para el desarrollo, durante 5 días para la narración, el llamado en cada una de las categorías y la transmisión de los resultados de la competencia.



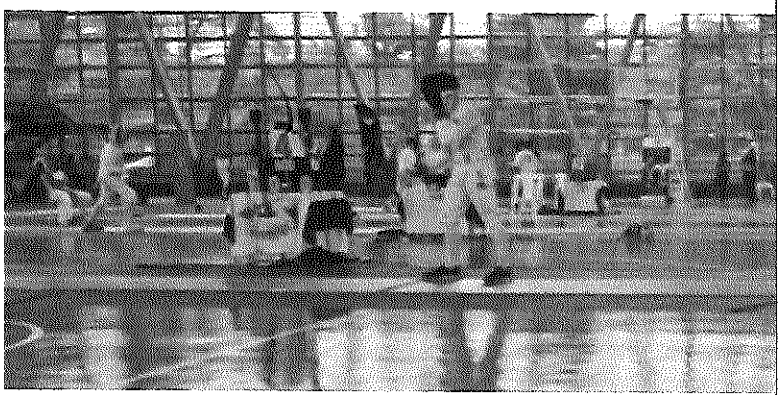


Servicio de alquiler de 5 pistas o pedanas de esgrima de aleación de aluminio de buena calidad con alta conductividad totalmente en línea con el estándar internacional adecuada para competiciones y entrenamientos, tamaño estándar de 1,5 mts x 16 mts ideales para la realización del evento para garantizar una adecuada participación de los deportistas, de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima por 5 días.



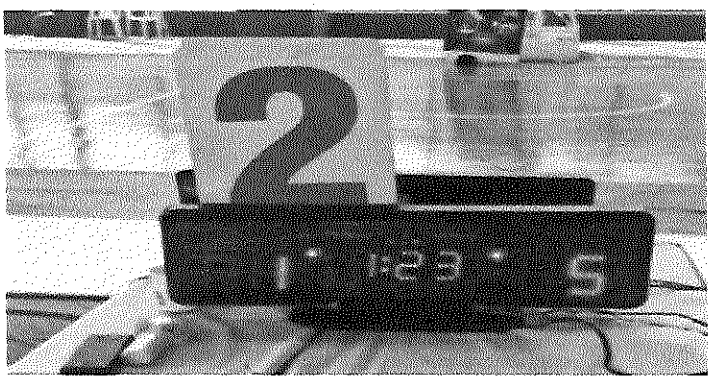


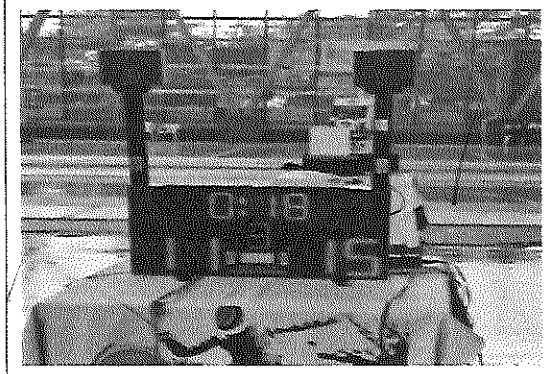




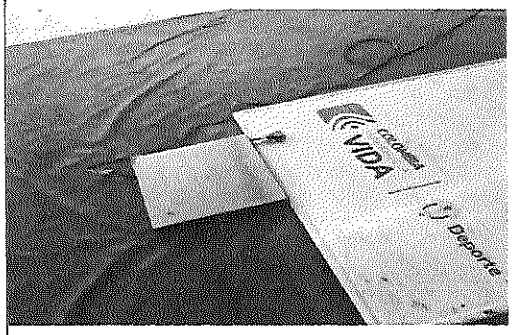
Servicio de alquiler de 6 máquinas registradoras de toque full arma de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, implementos necesarios para la marcación de los puntos con estándares internacionales para llevar a cabo una buena realización del evento por 5 días

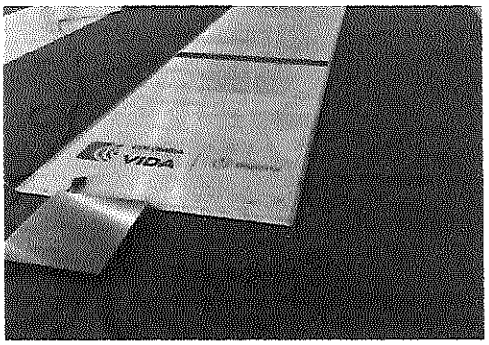
META
LIGA DE ESGRIMA





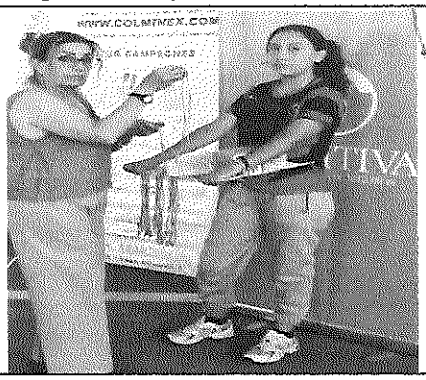
Servicio de alquiler de 8 carretes y 8 líneas de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, implementos necesarios para la marcación de los puntos con estándares internacionales para llevar a cabo una buena realización del evento por 5 días





Medalla acabado color brillante (9 cm), pintado y relieve según diseño, y cinta sublimada





META
LIGA DE ESGRIMA

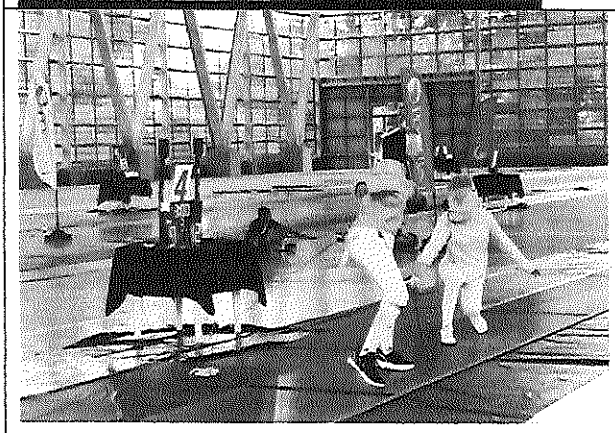


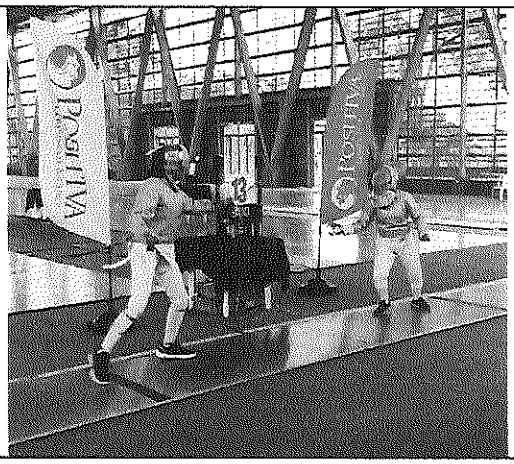


Evidencias de la competencia, realización de las pruebas







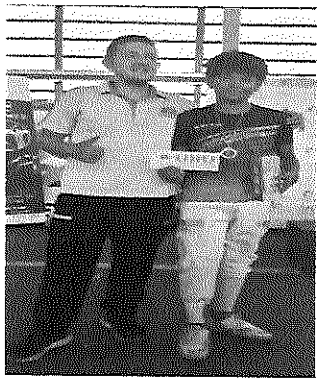


Villavicencio, noviembre 21 de 2025

LIGA DE ESGRIMA DEL META
NIT. 901513973-1
Rep. L. EDUARDO VICTOR MONTENEGRO COLLAZO
C.C.No. 1.015.479.494 de Bogotá D.C
Celular No.318 6834685

META
LIGA DE ESGRIMA





Villavicencio, noviembre 21 de 2025

LIGA DE ESGRIMA DEL META
NIT. 901513973-1
Rep. L. EDUARDO VICTOR MONTENEGRO COLLAZO
C.C.No. 1.015.479.494 de Bogotá D.C
Celular No.318 6834685

JUAN CARLOS PEÑA TIJO
Contador Público Titulado
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Finanzas

El suscrito Revisor Fiscal con tarjeta profesional número 100686-T, expedida por la Junta Central de Contadores

En mi condición de CONTADOR PÚBLICO con TARJETA PROFESIONAL No 100686-T certifico que la LIGA DE ESGRIMA DEL META Con NIT 901513973- 1 con personería jurídica, estatutos, dignatarios del órgano de administración, órgano de control, comisión técnica, comisión de disciplina y de juzgamiento según resolución No 105 de 2023 en la cual se registra como presidente a al señor EDUARDO VICTOR MONTENEGRO COLLAZO, identificado con CC 1.015 479 494 expedida en Bogotá, con reconocimiento deportivo emanado del MINISTERIO DEL DEPORTE según resolución No 001760, afiliada a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA por ser una entidad SIN ANIMO DE LUCRO en cumplimiento a lo previsto en el ARTICULO 50 de la LEY 789 de 2002 ***No se encuentra obligada a cancelar*** APORTES PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM, SENA, BIENESTARFAMILIAR, SISTEMA OBLIGATORIO DE SEGURIDAD SOCIAL) Se encuentra A PAZ Y SALVO durante los últimos 6 meses por no tener trabajador alguno bajo su CARGO.

Dado en la ciudad de Villavicencio, a los 1 días del mes de diciembre de 2025

JUAN CARLOS PEÑA TIJO
Revisor Fiscal
T.P 100686-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 9 E 7 8 7 A 0 A 8 8 8 7 9 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS PEÑA TIJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3277059 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 100686-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.277.059
PEÑA TIJO
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

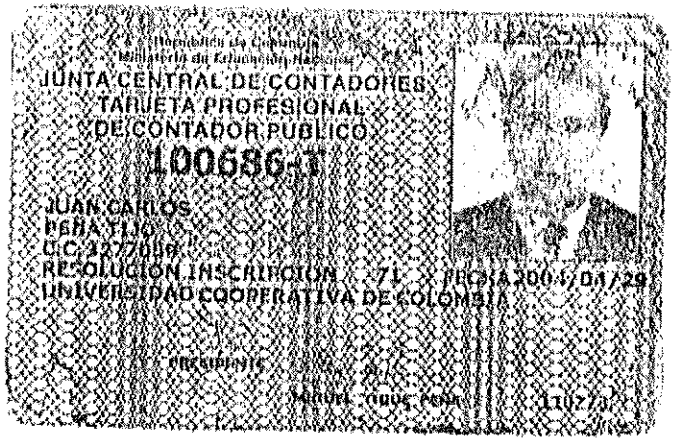
FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1979
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-1997 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00429964-M-0003277059-20130404 0032650386A 1 38859646


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
100686-T
JUAN CARLOS
PEÑA TIJO
C.C. 3277000
RESOLUCION INSCRIPCION 71
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
MIGUEL HOYOS PEÑA

META
LIGA DE ESGRIMA

INFORME FINANCIERO

En mi calidad de representante legal de la LIGA DE ESGRIMA DEL META, certifico que ejecute los gastos, de conformidad al presupuesto descrito en el convenio de colaboración No. **756/2025**, cuyo objeto es: **Apoyar la realización del evento de Esgrima denominado COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, buscando elevar el nivel competitivo de los deportistas de alto rendimiento del departamento del Meta.**

Que en mi calidad representante legal de la LIGA DE ESGRIMA DEL META, destine los recursos del apoyo económicos de este convenio única y exclusivamente para la realización de la **COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA,** llevada a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META).** entre el **05 al 09 de noviembre de 2025** en las instalaciones del **COLISEO ALVARO MESA AMAYA.**

En mi calidad representante legal de la LIGA DE ESGRIMA DEL META, ejecute los recursos económicos entregados por el IDERMETA, objeto del convenio de colaboración No. **756/2025**, financiando los gastos que demando la ejecución del programa descrito en el estudio previo conforme a las Líneas de inversión detalladas, dando cumplimiento a las actividades técnicas, administrativas, contables, establecidas para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido en la forma, tiempo y las actividades, como se discrimina a continuación con los respectivos deducciones de RETENCION EN LA FUENTE:

FACTURA No.	PROVEEDOR	DESCRIPCION	RECURSOS I D E R M E T A						
			PRES Y EJEC	V. UNIT	TOTAL PRES.	TOTAL EJEC.	DIFER	% REF	VR. REF
FE LEM 4	CLUB MOSQUETEROS DE ESGRIMA	Servicio de transporte en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá para transportar 16 pistas de esgrima, los medios técnicos y electrónicos los cuales se colocarán en el escenario deportivo con su respectivo cargue y descargue al finalizar el evento garantizando cuida do de cada implemento deportivo alquilado. Nota: Las pistas, medios técnicos y electrónicos no se cuenta con esta disponibilidad en la ciudad de Villavicencio.	1	$ 2.702.000	$2.702.000	$2.702.000	0	1%	$27.020
FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá-Villavicencio-Bogotá, para 8 personas (3 federativos y 5 personal técnico)	8	$ 102.258	$818.064	$818.064	0	3,5%	$28.632
FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado y/o ventilador, para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 noches	130	$ 100.000	$13.000.000	$13.000.000	0	3,5%	$455.000
FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	DESAYUNO. Opción 1: proteína res encebollada, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína huevos con salchicha, carbohidrato arepa de queso, fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arepa de maíz, fruta (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huevos fritos, carbohidrato calentado de arroz con lentejas, fruta (piña), bebida (limonada), para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días	130	$ 18.500	$2.405.000	$2.405.000	0	3,5%	$84.175

FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	ALMUERZO. Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca (zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato, pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa criolla (una taza) ensalada fresca (cebolla, lechuga y tomate), fruta (piña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pepino, lechuga y aguacate), fruta (mango), bebida (maracuyá), para 78 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 24 jueces, 3 federativos, 5 personal técnico y 30 personal de apoyo) por 5 días	390	$ 24.000	$9.360.000	$9.360.000	0	3,5%	$327.600
FEN 70	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	CENA. Opción 1: proteína huevos con cebolla y tomate, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de mora) Opción 2: proteína res asada, carbohidrato plátano verde tipo patacón, fruta (mango), bebida (jugo de maracuyá) Opción 3: proteína cerdo a la plancha, carbohidrato papa al vapor, fruta (piña), bebida (jugo de lulo), para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días	130	$ 18.500	$2.405.000	$2.405.000	0	3,5%	$84.175
FEN 70'	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	REFRIGERIO. Opción 1: sándwiches de pollo con pan tipo hamburguesa con vegetales (lechuga, tomate) Opción 2: sándwiches de jamón y queso con pan tajado con vegetales (lechuga y tomate), dos (2) diarios, para 18 personas (14 deportistas, 2 técnicos y 2 jueces) por 5 días	180	$ 15.000	$2.700.000	$2.700.000	0	3,5%	$94.500
MBFE133	ANA MALLERLY BAQUIRO	Medalla acabado color brillante (9 cm), pintado y relieve según diseño, y cinta sublimada	500	$ 16.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	0	3,5%	$280.000
FVE1-Nro. 596	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	Servicio de video arbitraje de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, compuesto por 5 jueces	25	$ 176.000	$4.400.000	$4.400.000	0	6%	$264.000
FEN 67	VIAJES DEL LLANO LIMITADA	Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) por 5 días	140	$ 3.907	$546.980	$546.980	0	3,5%	$19.214
FVE1-Nro. 596	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	Inscripción individual un arma por deportista de acuerdo a la resolución N°041 del 13 de junio de 2025 manual de competencia en el artículo 19 en las categorías cadete, juvenil y mayores	14	$ 97.700	$1.367.800	$1.367.800	0	0	0

FVE1-Nro. 596	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	Inscripción para la participación por equipos de acuerdo a la Resolución N°070 del 02 de septiembre de 2025 en el artículo 17	6	$ 145.700	$874.200	$874.200	0	0	0
FECV57	CORPORACION VIDA DE COLOMBIA	Servicio permanente de ambulancia disponible en el lugar de competencia con personal capacitado en atención prehospitalaria de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, durante 5 días.	5	$ 1.000.000	$5.000.000	$5.000.000	0	2%	$100.000
FECV57	CORPORACION VIDA DE COLOMBIA	Alquiler de amplificación de sonido 1 consola de 4 canales 2 amplificadores 4.000 wattios qsc, 1 amplificador 4.000 wattios carver, 1 amplificador 3.000 wattios qsc, 1 equipo de procesos, 6 cabinas medio altos dobles 1.500 wattios rcf (tiro largo), 4 bajos 1.000 wattios rcf, 2 retornos de piso 500 wattios rcf art, 2 micrófonos inalámbricos uhf, micrófonos alámbricos shure (los requeridos), 1 computador. 1 dj. 1 planta lister de 20 mg. ubicado en sitios estratégicos del evento para el desarrollo, durante 5 días para la narración, el llamado en cada una de las categorías y la transmisión de los resultados de la competencia.	5	$ 2.800.000	$14.000.000	$14.000.000	0	3,5%	$490.000
FE LEM 4	CLUB MOSQUETEROS DE ESGRIMA	Servicio de alquiler de 5 pistas o pedanas de esgrima de aleación de aluminio de buena calidad con alta conductividad totalmente en línea con el estándar internacional adecuada para competiciones y entrenamientos, tamaño estándar de 1,5 mts x 16 mts ideales para la realización del evento para garantizar una adecuada participación de los deportistas, de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima por 5 días	25	$ 311.600	$7.790.000	$7.790.000	0	4%	$311.600
FE LEM 4	CLUB MOSQUETEROS DE ESGRIMA	Servicio de alquiler de 6 máquinas registradoras de toque full arma de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, implementos necesarios para la marcación de los puntos con estándares internacionales para llevar a cabo una buena realización del evento por 5 días	30	$ 125.800	$3.774.000	$3.774.000	0	4%	$150.960
FE LEM 4	CLUB MOSQUETEROS DE ESGRIMA	Servicio de alquiler de 8 carretes y 8 líneas de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, implementos necesarios para la marcación de los puntos con estándares internacionales para llevar a cabo una buena realización del evento por 5 días	40	$ 73.333	$2.933.320	$2.933.320	0	4%	$117.332
		TOTALES.....			**$82.076.364**	**$82.076.364**	**0**		**$2.834.208**

LIGA DE ESGRIMA META

RESUMEN GENERAL FACTURA ELECTRONICA

FAC. No.	REPONSABLE	DESCRIPCIÓN	PRESUP.	EJECUTADO	DIF
FE 23	LIGA DE ESGRIMA DEL META	**PAGO ANTICIPADO convenio No. 756/2025 Apoyar la realización del evento de Esgrima denominado COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, buscando elevar el nivel competitivo de los deportistas de alto rendimiento del departamento del Meta**	$82.076.364	$41.038.182	0
FE 24	LIGA DE ESGRIMA DEL META	**PAGO FINAL convenio No. 756/2025 Apoyar la realización del evento de Esgrima denominado COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, buscando elevar el nivel competitivo de los deportistas de alto rendimiento del departamento del Meta**		$41.038.182	0
		TOTALES.....	**$82.076.364**	**$82.076.364**	**0**

El BALANCE FINANCIERO a la fecha es el siguiente.

CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 82.076.364
PAGOS		
PAGO 1		
PAGO ANTICIPADO	$ 41.038.182	
PAGO 2		
PAGO FINAL	0	
POR PAGAR		
NO EJECUTADO POR LA LIGA A FAVOR DEL IDERMETA	$ -	
PAGO FINAL A LA LIQUIDACION	$ 41.038.182	
VALOR EJECUTADO	**$ 82.076.364**	**$ 82.076.364**

El **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META (IDERMETA)**, efectuó un desembolso a la **LIGA DE ESGRIMA DEL DEPARTAMENTO DEL META**, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($41.038.182) M/CTE**, según comprobante de egreso No.**04235/2025** de **noviembre 05/2025**.

El **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META (IDERMETA)**, adeuda a la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, un **PAGO FINAL** por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($41.038.182) M/CTE** correspondiente al SALDO restante del valor del convenio, habiendo ejecutado el **100%** de las obligaciones pactadas, de conformidad a la **FORMA DE PAGO**

descrita en el clausulado para el proceso de liquidación respectiva.

En mi calidad de representante legal de la liga realice y ejecute las actividades técnicas, administrativas, y financieras con los recursos económicos entregados por el IDERMETA, para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido, destinando los recursos económicos, única y exclusivamente para el desarrollo de cada uno de los ítems descritos en el convenio, en la forma, tiempo y actividades pactadas en el convenio No.**756/2025.**

Villavicencio, noviembre 21 de 2025

EDUARDO VICTOR MONTENEGRO COLLAZO **C.C.No. 1.015.479.494 de Bogotá D.C** **Presidente de la liga de ESGRIMA DEL META** **Celular No.318 6834685**	**Avalo: JUAN CARLOS PEÑA TIJO** **Revisor Fiscal** **T.P. No. 100686-t**

Federación Colombiana De ESGRIMA

FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA

N.I.T: 830.016.532 - 8

DIRECCION: AK 30 No. 64 - 81 OF 502 BOGOTÁ

TELEFONO: 300 11 76

Entidad sin Ánimo de lucro, Régimen Especial.

Resolución De Facturación Electrónica Dian No 18764077680967 Del 22 De Agosto De 2024. Autoriza Del FVE1 - 501 AL FVE1 - 1000. Vigencia 24 Meses.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FVE1 - Nro. 596
FECHA DE EXPEDICION
27 - 11 - 2025 - 11:46:55
FECHA DE VENCIMIENTO
27 - 12 - 2025

Datos del Cliente

Nombre: LIGA DE ESGRIMA DEL META
Nit: 901513979
Dirección: CL 16 12 04 BR ESTERO
Ciudad: VILLAVICENCIO
Responsabilidad fiscal: R-99-PN - No responsable

Teléfonos :
Celular: 3143488770
E-mail: ligadeesgrimadelmeta@gmail.com
Regimen fiscal: Responsable de Impuesto a las Ventas (48)

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	SERVICIO DE VIDEOARBOTRAJE DE ACUERDO AL	25.00	176,000.00	4,400,000.00
	ENVIADO POR LA FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA			
	COMPUESTO POR 5 JUECES			
2	INSCRIPCION INDIVIDUAL UN ARMA POR DEPORTISTA	14.00	97,700.00	1,367,800.00
	DE ACUERDO A LA RESOLUCION No. 041 DEL			
	13 DE JUNIO DE 2025 MANUAL DE COMPETENCIA			
	EN EL ARTICULO 19 EN LAS CADETE JUVENIL Y MAYORES			
3	INSCRIPCION PARA LA PARTICIPACION POR EQUIPOS	6.00	145,700.00	874,200.00
	DE ACUERDO A LA RESOLUCION 070 DEL 2 DE SEPTIEMBRE			
	DE 2025 EN EL ARTICULO 17			
	COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS			
	CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL			
	SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR			
	EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL			
	EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y			
	MAYORES ABIERTA, llevada a cabo en la ciudad de			
	VILLAVICENCIO (META), entre el 06 al 09 de noviembre			
	de 2025 en las instalaciones del COLISEO ALVARO			

SON: SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS

SUBTOTAL	6,642,000.00
I.V.A.	0.00
TOTAL VENTA	6,642,000.00

OBSERVACIONES:

CUFE: 6731fdea8e6298e602b29a50d01765cef9e7b81b8bcf939ae1c4784ea80905456533a1a43b985d2e8407e2e8060a6ee65

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2025-11-27 11:42:52 MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO FORMA DE PAGO: 30 DIAS DOCUMENTO ELECTRONICO EXPEDIDO POR SOFTWARE CONTABLE HELISA NIIF (PROASISTEMAS SA 800.042.829) PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA.

Federación Colombiana De ESGRIMA

FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA

N.I.T: 830.016.532 - 8

DIRECCION: AK 30 No. 64 - 81 OF 602 BOGOTÁ

TELEFONO: 300 11 76

Entidad sin Ánimo de lucro, Régimen Especial.

Resolución De Facturación Electrónica Dian No 18764077680967 Del 22 De Agosto De 2024. Autoriza Del FVE1 -501 AL FVE1 - 1000, Vigencia 24 Meses.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FVE1 - Nro. 596
FECHA DE EXPEDICION
27 - 11 - 2025 - 11:46:55
FECHA DE VENCIMIENTO
27 - 12 - 2025

Datos del Cliente

Nombre: LIGA DE ESGRIMA DEL META
Nit: 901513978
Dirección: CL 16 12 04 BR ESTERO
Ciudad: VILLAVICENCIO
Responsabilidad fiscal: R-99-PN - No responsable

Teléfonos :
Celular: 3143488770
E-mail: ligadeesgrimadelmeta@gmail.com
Regimen fiscal: Responsable de Impuesto a las Ventas (48)

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
	MESA AMAYA			

SON:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS	SUBTOTAL	6,642,000.00
		I.V.A.	0.00
		TOTAL VENTA	6,642,000.00

OBSERVACIONES:

CUFE: 5731fdea8e6288e602b29e50d01765cef9e7b81b8bcf933ae1c4784ea8090545653 31a43b985d2e8407e2e9060a6ee65

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2025-11-27 11:42:52 MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO FORMA DE PAGO: 30 DIAS DOCUMENTO ELECTRONICO EXPEDIDO POR SOFTWARE CONTABLE HELISA NIIF (PROASISTEMAS SA 800.042.829) PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA.

FECHA: martes 04 de noviembre del 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Que a través de la Ley 1967 de 2019, se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte como organismo principal de la Administración Pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

Que el Ministerio del Deporte, por disposición legal ejerce las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre los organismos deportivos integrantes del Sistema Nacional del Deporte, en virtud de las facultades previstas en el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, Ley 181 de 1995, Decreto 1227 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995, Decreto 1085 de 2015, Ley 1967 de 2019 y demás normas concordantes.

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto Ley 1228 de 1995, "La personería jurídica de los organismos deportivos de nivel nacional, será otorgada por el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes. La de los organismos deportivos de los demás niveles, por las autoridades competentes del respectivo nivel..."

Como desarrollo de lo anterior, el artículo 2.6.2.1. del Decreto 1085 de 2015, prevé que: "El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo Libre - COLDEPORTES - , otorgará personería jurídica a los organismos que se constituyan como Federaciones Deportivas Nacionales...."

A su turno, el artículo 2.6.2.3. del Decreto 1085 de 2015, contempla que: "Cuando se produzca una reforma de los estatutos, una nueva designación de representante legal o de los miembros de los órganos de administración, control y disciplina de una federación deportiva nacional u ocurra su reelección para un nuevo período estatutario, el organismo deportivo procederá a solicitar su inscripción ante COLDEPORTES."

Por su parte, el Artículo 2.6.2.4. ibídem establece: "Para los efectos legales, será prueba suficiente de la existencia jurídica y de la representación legal de las Federaciones Deportivas Nacionales, la certificación expedida por COLDEPORTES en los términos del presente Decreto, en donde conste el acto por el cual se otorgó la personería jurídica, el nombre y funciones del representante legal inscrito, el nombre de los demás miembros de los

órganos colegiados de administración, de control y de disciplina, si así se solicitare y la dirección de notificación judicial."

Que la Ley 1967 de 2019, dentro de las funciones que debe ejercer la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, en el numeral 17 del artículo 15 consagra: "Expedir los certificados de existencia y representación legal y registrar los libros de actas de reuniones de los órganos de dirección y administración de las federaciones deportivas nacionales y de los clubes profesionales constituidos como corporaciones o asociaciones sin ánimo de lucro."

Que el Artículo 12 de la Ley 1967 de 2019, consagra: "Referencias normativas. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, todas las referencias y/o disposiciones legales vigentes al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) se entenderán hechas al Ministerio del Deporte..."

En mérito de lo expuesto, el Director(a) de Inspección, Vigilancia y Control de la entidad,

CERTIFICA

Nombre:
Federación Colombiana de Esgrima

Naturaleza Jurídica:
Es un organismo deportivo de derecho privado sin ánimo de lucro, dotado de personería jurídica, que cumple y desarrolla funciones de interés público y social.

Objeto Social:
Fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte de la esgrima y sus modalidades deportivas dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social. Es la única rectora y representante de toda la actividad de este deporte en el territorio colombiano dado el manejo técnico y administrativo del mismo.

Domicilio:
BOGOTA D.C.

Personeria Juridica reconocida por:

Resolución No. 30 de Agosto 13 de 1953 expedida por el Ministerio de Justicia.

NIT:
830016532 - 8

Periodo Estatutario:
Desde Enero 1°. de 2025 hasta Diciembre 31 de 2028

Representante Legal:
WILLIAM EULOGIO GONZÁLES TABORDA CC 71722377 de Medellín

Funciones del representante Legal:
A. Presidir las reuniones de la Asamblea; B. Convocar y presidir las sesiones del Órgano de Administración; C. Presentar a la Asamblea los informes de labores, anualmente o cuando ésta los solicite; D. Suscribe los actos y contratos que comprometan a la Federación y los que le señale el estatuto, los reglamentos, la Asamblea o el órgano de administración, los Acuerdos, Resoluciones, Actas y demás documentos; E. Ordenar los gastos y firmar los giros sobre los fondos de la Federación; F. Representar a la Federación, por sí o por delegación, en los actos públicos y privados; G. Las demás que correspondan a la naturaleza del cargo.

Órgano de administración:

Nombres	Cargo	Tipo Documento	Documento
William Eulogio González Taborda	Presidente	CC	71.722.377
Carlos Enrique Carrasquilla Gómez	Vicepresidente Financiero	CC	98.553.888
Alejandro Hernández Vásquez	Vicepresidente Administrativo	CC	80.872.416

Comentarios:
No hay datos.

Órgano de control:

Nombres	Cargo	Número tarjeta profesional
Julio Andrés Melo Ávila	Revisor Fiscal Principal	T.P. No. 148.795-T
Flor Neyda Luna Campuzano	Revisor Fiscal Suplente	T.P. No. 63174-T

Comentarios:
No hay datos.

Miembros Comisión Disciplinaria:

Nombres	Tipo documento	Documento
Daniel Felipe Farfán	CC	1.018.452.723
Daniel Alejandro Sepúlveda	CC	1.014.267.921
Alejandra Cardona Zuluaga	CC	1053863376

Comentarios:
No hay datos.

Estatutos sociales:
Ultima Reforma Estatutaria aprobada en reunión extraordinaria de Asamblea de afiliados realizada el 30 de marzo de 2021 e inscrita por el Ministerio del Deporte mediante Resolución No. 000924 del 16 de junio de 2021

Reconocimiento deportivo:
Renovado mediante Resolución No. 000880 del 9 de Octubre de 2024, con una vigencia de 5 años contados desde el 12 de Octubre de 2024 hasta el 12 de Octubre de 2029, por ejecutoria del acto administrativo.

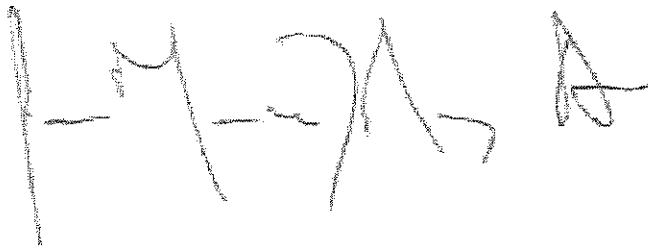
Dirección de notificación judicial:
Diagonal 35 Bis No. 19-31 Piso 4°.- Park Way - Teléfonos Nos. 3230301 - 314-3596524 - 310-7673913 - Correo Electrónico: fedeesgrimacolombia@hotmail.com

Municipio:
BOGOTA D.C.

Anotación:
Última actualización realizada el 7 de enero de 2025.

En virtud de lo anterior, el suscrito Director(a) de Inspección, Vigilancia y Control autoriza con su firma el siguiente certificado, bajo la advertencia que la información puede variar de acuerdo con lo que se informe por parte del respectivo organismo deportivo y que igualmente la información aquí contenida se encuentra protegida por el habeas data y no puede ser utilizada para fines distintos que los previstos legalmente, se expide el martes 04 de noviembre del 2025.

Deporte



Cesar Mauricio Rodriguez Ayala
Director(a) de Inspección Vigilancia y Control

Para efectos de validación de este certificado consulte el siguente codigo de verificación **830016532_6acvo** en el siguente enlace: http://certificados.mindeporte.gov.co/ivc/certivc/valida.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187483130

(415)7707212489984(8020) 000014118748313 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 5 3 2	8	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
AK 30 64 81 OF 603

42. Correo electrónico contabilidadesgrima@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 3 2 4 0 7 7 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	1 9 5 3 0 8 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

34- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ TABORDA WILLIAM EULOGIO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187483130

(415)7707212489984(8020) 000014118748313 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 5 3 2	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 5	70. Benéficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	3 0	
73. Fecha	1 9 5 3 0 8 1 3	2 0 1 4 0 4 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	9 8
76. Fecha de registro	1 9 5 3 0 8 1 3	2 0 1 4 0 4 0 7
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0
84. Nacional privado	0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Ministerio de Cultura 2 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187483130

(415)7707212489984(8020) 000014118748313 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 5 3 2	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 7 2 2 3 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	TABORDA	WILLIAM	EULOGIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187483130

(415)7707212489984(8020) 000014118748313 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 5 3 2	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 3 9 8 4 8		1 4 8 7 9 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MELO	AVILA	JULIO	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 1 7 3 5 9	3	3 1 8 7 9 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUZMAN	CORTES	DIEGO	CAMILO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Personería Jurídica, según res. No. 065 de junio 30/2021, reconocimiento Deportivo según Res. No. 001760/20221 de noviembre 12/2021

LIGA DE ESGRIMA DEL META		***Personería Jurídica Nº065 Del 30 de junio de 12021 Nit 901513793-1***			
Villavicencio		***DIA***	***MES***	***AÑO***	***COMPROBANTE DE EGRESO Nº***
		26	***11***	***2025***	***007-2025***
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		***FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA***			
NIT ***830016532***	***8***	***CALLE 45 No. 66B -15 P 2 BOGOTA***			***TELEFONO (608) 3001176***

DESCRIPCION	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FVE1-Nro.556 - Inscripción individual - Inscripción por equipos - Video arbitraje	$ 6,642.000	$ 6,642.000
VALOR FACTURA: SEIS MILLONES CEICIENTOS CUARENTA Y DOS MIL ($ 6,642.000) MCTE	*SUBTOTAL*	$ 6.378.000
	RETE FTE	***$ 264.000***
	VALOR PAGO	$ 6.378.000

ELABORO: S.A.	***ACEPTO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO***
CESAR GONZALEZ MORENO (TESORERO)	***NIT 901513973-1***

viajes del llano limitada

NIT: 892001738-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
Carrera 33a # 40-77 villavicencio meta colombia, detras de la alcaldia, Villavicencio, Meta, Colombia
CP 057
Tel. 3156414004

Autorización facturación electrónica No. 18764095239318 válida desde 2025-07-04 hasta 2027-07-04 rango desde FEN1 hasta FEN500

NIT:	**901513973**
Nombre o Razón Social:	**LIGA DE ESGRIMA DEL META**
Dirección:	**CL 16 12 04, Villavicencio, Meta, Colombia**
Teléfono:	**3219567618**
Email:	**ligadeesgrimadelmeta@gmail.com**

No. de Factura	**FEN70**
Fecha Emisión	**04/12/2025 15:57:33-05:00**
Fecha Vencimiento	
Moneda	**COP Colombia, Pesos**
Forma de Pago:	**Contado**
Medio de Pago:	**Efectivo**
Total de Líneas:	**7**

1	ESG001	TRANSPORTE Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Villavicencio - Bogotá, para 8 personas (3 federativos y 5 personal técnico)	94	8,00	$102.258,00				0,00	$818.064,00
2	ESG002	HOSPEDAJE Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado y/o ventilador, para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 noches	94	130,00	$100.000,00				0,00	$13.000.000,00
3	ESG003	DESAYUNO DESAYUNO. Opción 1: proteína res encebollada, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína huevos con salchicha, carbohidrato arepa de queso, fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arepa de maíz, fruta (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huevos fritos, carbohidrato calentado de arroz con lentejas, fruta (piña), bebida (limonada), para 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días	94	130,00	$18.500,00				0,00	$2.405.000,00

Firma Digital: fiDp5wJIV39K0scwdCY35AM+kWS2dyCofY9f+WIESvOMZxx1nOQXkHDLw0pDkqmM
0La/hrPA2TwQY7zhCp9S6l/HKsKB/cCIZeHH9X0mhyWB9W0PHn
qG9FIOX6t6R4Ej 1bQfVjaCgFR38dX7iTKPNB8De41kVR+PT4DV7TbWbK9ONLCYFMnU3CiZwHln2m8 eb4cNP0yQ72VZA1M/UXZ0rA8G+p7CDrFjXY
AoWeQJdSCjHmav9JLx06SrHypjt4A uVCB/8TFr79w2tQzKU3VKwl4YWwGJPoA9P/T738GlLaxK/2xBVNLTyMDXkPIlg/ povJqUjwOZXYCScPKUl4
Cw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

4	ESG004	ALMUERZO ALMUERZO. Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca (zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato, pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa criolla (una taza) ensalada fresca (cebolla, lechuga y tomate), fruta (piña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pepino, lechuga y aguacate), fruta (mango), bebida (maracuyá), para 78 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 24 jueces, 3 federativos, 5 personal técnico y 30 personal de apoyo) por 5 días	94	390,00	$24.000,00				0,00	$9.360.000,00
5	ESG005	CENA CENA. Opción 1: proteína huevos con cebolla y tomate, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de mora) Opción 2: proteína res asada, carbohidrato plátano verde tipo patacón, fruta (mango), bebida (jugo de maracuyá) Opción 3: proteína cerdo a la plancha, carbohidrato papa al vapor, fruta (piña), bebida (jugo de lulo), pasa 26 personas (14 deportistas, 2 técnicos, 2 jueces, 3 federativos y 5 personal técnico) por 5 días	94	130,00	$18.500,00				0,00	$2.405.000,00
6	ESG006	REFRIGUERIO REFRIGERIO. Opción 1: sándwiches de pollo con pan tipo hamburguesa con vegetales (lechuga, tomate) Opción 2: sándwiches de jamón y queso con pan tajado con vegetales (lechuga y tomate), dos (2) diarios, para 18 personas (14 deportistas, 2 técnicos y 2 jueces) por 5 días	94	180,00	$15.000,00				0,00	$2.700.000,00
7	ESG007	BEBIDAS Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) diarios, para 14 personas (14 deportistas) por 5 días	94	140,00	$3.907,00				0,00	$546.980,00

Subtotal:	$31.235.044,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$31.235.044,00

CUFE:	27dcb030a1eeee45a957ff606e27e21ec887015d4a6bcb779edad75f369b4fd4776526c3efabbdf7d75135d1b1e2f776
Total con letra:	(treinta y un millones doscientos treinta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos)

Firma Digital: fIDp5wJIV39K0scwdCY35AM+kWS2dyCofY9f+WIESvOMZxx1nOQXkHDLw0pDkqmM
0La/hrPA2TwQY7zhCp9S6l/HKeKB/cCIZeHH9X0mhyWB9W0PHn
qG9FIOX6t6R4Ej 1bQfVjaCgFR38dX7ITKPNB8De41kVR+PT4DV7TbWbK9ONLCYFMnU3ClZwHln2m8 eb4cNP0yQ72VZA1M/UXZ0rA6G+p7CDrFjXY
AoWeQJdSCjHmav9JLx066rHypjt4A uVCB/8TFr79w2tQzKU3VKwl4YWwGJPoA9PVT738GILaxK/2xBVNLTyMlXkPlig/ pcvJqUjwOZXYCScPKUl4
Qw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

302

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141123692141

(415)7707212489984(8020) 000014112369214 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 0 1 7 3 8	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VIAJES DEL LLANO LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
VIAJES DEL LLANO LIMITADA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 A 40 77

42. Correo electrónico viajesdelllano@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 1	3 1 4 3 5 6 2 5 1 6	3 1 5 8 0 0 0 1 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	1 9 8 0 0 9 0 3	5 5 1 1	2 0 1 8 0 5 1 6	5 6 2 1	5 6 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO CHIRIVI ARMANDO DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123692141

(415)7707212489984(8020) 000014112369214 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 0 1 7 3 8	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	9 2 6	
73. Fecha	1 9 8 0 0 9 0 3	
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 8 0 0 9 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 9 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 0 0 9 0 3	
81. Hasta	2 0 1 0 0 5 2 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141123692141

(415)7707212489984(8020) 000014112369214 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 2 0 0 1 7 3 8	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 8 0 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 2 4 0 1 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMARGO	CHIRIVI	ARMANDO	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 8 0 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 9 4 7 5 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINCHIA	ROJAS	MARIA	HELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123692141

(415)7707212489984(8020) 000014112369214 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 2 0 0 1 7 3 8	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 2 4 0 1 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	CHIRIVI	ARMANDO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000		5 0 1 9 8 0 0 9 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 9 4 7 5 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINCHIA	ROJAS	MARIA	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000		5 0 1 9 8 0 0 9 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 11:19:45
Recibo No. S002271505, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrQgKQ4WCx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado. Ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VIAJES DEL LLANO LIMITADA EN LIQUIDACION
Nit : 892001738-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 5560
Fecha de matrícula: 03 de septiembre de 1980
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIO EL DOCUMENTO QUE DA INCIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 1.3.5.10 DE LA CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 33A N. 40-77
Barrio : ESPEJO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : viajesdelllano@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143562516
Teléfono comercial 2 : 3158000198
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 33A N. 40-77
Barrio : ESPEJO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : viajesdelllano@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3143562516
Teléfono para notificación 2 : 3158000198

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 926 del 03 de septiembre de 1980 de la Notaria 2a. De Villavicencio. de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 1980, con el No. 1897 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VIAJES DEL LLANO LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 926 del 03 de septiembre de 1980 de la Notaria 2a. De Villavicencio. de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 1980, con el No. 1897 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VIAJES DEL LLANO LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4389 del 10 de septiembre de 1993 de la Notaria 2a. De Villavicencio. , inscrito en

esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 1993, con el No. 9632 del Libro IX, se decretó aumento del capital.

Por Escritura Pública No. 4389 del 10 de septiembre de 1993 de la Notaria 2a. De Villavicencio. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 1993, con el No. 9632 del Libro IX, se decretó aumento del capital.

Por Escritura Pública No. 1872 del 26 de mayo de 2005 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2005, con el No. 25575 del Libro IX, se decretó MEDIANTE E.P 1872 DEL 26 DE MAYO DE 2005, DE LA NOTARIA 2 DE V/CIO, CO NSTA LA REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACI?N TERMINO DE DURACI?N EN 5 A?OS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ESCRITURA).

Por Escritura Pública No. 1872 del 26 de mayo de 2005 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2005, con el No. 25575 del Libro IX, se decretó MEDIANTE E.P 1872 DEL 26 DE MAYO DE 2005, DE LA NOTARIA 2 DE V/CIO, CO NSTA LA REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACI?N TERMINO DE DURACI?N EN 5 A?OS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ESCRITURA).

Por Escritura Pública No. 3939 del 02 de julio de 2010 de la Junta Directiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2010, con el No. 34710 del Libro IX, se decretó POR ESPITURA PUBLICA 3939 DE 02 DE JULIO DE 2010 CONSTA REFORMA DE EST ATUTOS (ART 18 AMPLIACION DEL TERMINO DE VIGENCIA).

Por Escritura Pública No. 3939 del 02 de julio de 2010 de la Junta Directiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2010, con el No. 34710 del Libro IX, se decretó POR ESRITURA PUBLICA 3939 DE 02 DE JULIO DE 2010 CONSTA REFORMA DE EST ATUTOS (ART 18 AMPLIACION DEL TERMINO DE VIGENCIA).

Por Escritura Pública No. 4190 del 26 de junio de 2012 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2012, con el No. 42056 del Libro IX, se decretó POR ESCRITUPA PUBLICA NUMERO 4190 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2012 CONSTA LA REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 4190 del 26 de junio de 2012 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2012, con el No. 42056 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4190 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2012 CONSTA LA REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 1715 del 25 de marzo de 2014 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2014, con el No. 48372 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1715 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2014 CONSTA LA REFORMA DE ES TATUTOS SOCIALES, PRORROGA DE LA VIGENCIA SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 1715 del 25 de marzo de 2014 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2014, con el No. 48372 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1715 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2014 CONSTA LA REFORMA DE ES TATUTOS SOCIALES, PRORROGA DE LA VIGENCIA SOCIAL.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 773 del 24 de julio de 1986 del Juzgado 3 Civil Municipal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 1986, con el No. 399 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEE ARMANDO DE JESUS CAMARGO EN L A SOCIEDAD VIAJES DEL LLANO LIMITADA.

Por Oficio No. 773 del 24 de julio de 1986 del Juzgado 3 Civil Municipal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 1986, con el No. 399 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEE ARMANDO DE JESUS CAMARGO EN L A SOCIEDAD VIAJES DEL LLANO LIMITADA.

DISOLUCIÓN

La persona jurídica se encuentra disuelta desde el 26 de mayo de 2025, por vencimiento del término de duración.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 11:19:45
Recibo No. S002271505, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrQgKQ4WCx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: A) el objeto principal de la sociedad será la pro mocion del turismo en colombia y en el exterior con organización de viajes y excursiones para turistas nacionales y extranjeros, venta de pasajes nacionales y extranjeros de compañías aéreas, terrestres o marítimas, reservación de servicios hoteleros, organizaciones de tours y demás funciones propias del turismo alquiler de grupos y orquestas musicales, grupos culturales, alquiler de tarimas para eventos de toda índole, equipos de sonidos para ambientación de fiestas y amplificación de conciertos, realización de conciertos tanto de grupos nacionales e internaciones, animacion y realizacion de eventos culturales y deportivos de toda índole, representacion artística intermediación y contratación de grupos musicales y orquestas tanto nacionales como internacionales, intermediación y contratación de grupos culturales y deportivos tanto naciones como internacionales, contratación e intermediacion de cantantes tanto nacionales como internacionales, logística de eventos culturales, deportivos, y recreativos a la vez comisiones y representaciones que tengan al objeto principal.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.000.000,00 dividido en 2.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ARMANDO DE JESUS CAMARGO CHIRIVI	CC. 15240118
Nro. Cuotas 1000	Valor $ 1.000.000,00
QUINCHIA ROJAS MARIA HELENA	CC. 24947531
Nro. Cuotas 1000	Valor $ 1.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 2000	Valor: $ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La sociedad tendra un gerente y un suplente de este.

Funciones del gerente: El gerente es el reresentante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinarios de los negocios sociales. En especial el gerente tendra las siguientes funciones: A) usar de la firma o razon social designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compania y senalarles su remuneracion, exepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta de general de socios, d) oresentar (sic) un informe de su gestion a la junta de general de socios en su reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio qon (sic) un proyecto de distribucion de utilidades; e) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) nombrar los arbitros que correponda a la sociedad en virtud de compromisos, cuando asi lo autorice la junta general de socios; g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; el gerente podra realizar cualquier acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social sin limitacion alguna. El suplente del gerente, a este en sus faltas absolutas, temporales o accidentales lo reemplazara con las mismas atribuciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 926 del 03 de septiembre de 1980 de la Notaria 2a. De Villavicencio. de VILLAVICENCIO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 1980 con el No. 1397 del libro

IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ARMANDO DE JESUS CAMARGO CHIRIVI	C.C. No. 15.240.118
SUPLENTE DEL GERENTE	QUINCHIA ROJAS MARIA HELENA	C.C. No. 24.947.531

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 4389 del 10 de septiembre de 1993 de la Notaria 2a. De Villavicencio.	9632 del 14 de septiembre de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 1872 del 26 de mayo de 2005 de la Notaria Segunda Villavicencio	25575 del 03 de junio de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 3939 del 02 de julio de 2010 de la Junta Directiva Villavicencio	34710 del 07 de julio de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 4190 del 26 de junio de 2012 de la Notaria Segunda Villavicencio	42056 del 03 de julio de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 1715 del 25 de marzo de 2014 de la Notaria Segunda Villavicencio	48372 del 15 de abril de 2014 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911
Actividad secundaria Código CIIU: I5511
Otras actividades Código CIIU: I5621 I5629

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VIAJES DEL LLANO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 11:19:45
Recibo No. S002271505, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrQgKQ4WCx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 5561
Fecha de Matrícula: 03 de septiembre de 1980
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 33A N. 40-77
Barrio : ESPEJO
Municipio: Villavicencio, Meta
** Ordenes de autoridades competentes: Por documento privado No. 1 del 11 de agosto de 2009 de Villavicencio, inscrito en esta Camara de Comercio el 31 de agosto de 2009, con el No. 5160 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $266.530.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Personería Jurídica, según res. No. 065 de junio 30/2021, reconocimiento Deportivo según Res. No. 001760/20221 de noviembre 12/2021

LIGA DE ESGRIMA DEL META			***Personería Jurídica N°065 Del 30 de junio de 12021 Nit 901513793-1***		
Villavicencio		***DIA***	***MES***	***AÑO***	***COMPROBANTE DE EGRESO N°***
		26	***11***	***2025***	***006-2025***
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		***viajes del llano limitada***			
NIT ***892001738-8***	**0**	***Carrera 33a # 40-77 villavicencio meta colombia, detras de la alcaldia, Villavicencio, Meta, Colombia***			***TELEFONO (608) 86716471***

DESCRIPCION	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEN 67 - Servicio de transporte terrestre - Servicio de hospedaje - Servicio de alimentación - Servicio de refrigerios - Bebidas isotónicas	$ 31.235.044	$ 31.235.044
VALOR FACTURA: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO ($31.235.044) MCTE	***SUBTOTAL***	$ 30.141.748
	RETE FTE	***$*** 1.093.296
	VALOR PAGO	$ 30.141.748

ELABORO: S.A.	***ACEPTO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO***
CESAR GONZALEZ MORENO (TESORERO)	***NIT 901513973-1***

312

ANA MALLERLY BAQUIRO

NIT: 1121818734-1

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

CALLE 31A No. 11-46 B/ El Recreo, Villavicencio, Meta, Colombia

Tel. 6086637656

Email. mayef10@hotmail.com

Autorización factura de venta nacional No. 18764100608648 válida desde 2025-10-25 hasta 2026-04-25 rango desde MBFE126 hasta MBFE150.

Nombre o Razón Social: LIGA DE ESGRIMA DEL META
NIT : 901513973-1
Dirección: CALLE 16 # 12 04, Villavicencio, Meta, Colombia
Teléfono: 3219567618
Email: ligadeesgrimadelmeta@gmail.com

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas: 1

FACTURA DE VENTA NACIONAL : **MBFE133**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISION: **08:05:58-05:00**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	12	2025	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	3021	MEDALLAS ACABADO COLOR BRILLANTE (9 CM), PINTADO Y RELIEVE SEGÚN DISEÑO, Y CINTA SUBLIMADA	NAR	500,00	$16.000,00				0,00	$8.000.000,00

Notas:

SON: (ocho millones de pesos)
CUFE:

Subtotal:	$8.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$8.000.000,00

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224673716

(415)7707212489984(8020) 000014122467371 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 1 8 7 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 1 8 7 3 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAQUIRO		ANA	MALLERLY

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTROS MAYERLY BAQUIRO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 31 A 11 46 BRR EL RECREO

42. Correo electrónico: mayef10@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 3 5 6 5 5 8	3 1 4 8 6 9 1 1 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 1 6 0 6 0 9	4 6 4 9	2 0 1 7 0 4 1 3	4 7 6 2 / 1 4 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 5 0 5 2

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAQUIRO ANA MALLERLY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO SIN VALOR DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 10-12-2025 11:20:44AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224673716

(415)7707212489984(8020) 000014122467371 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 1 8 7 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 1 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 9 5 4 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

am	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

315

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224673716

(415)7707212489984(8020) 000014122467371 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 1 8 7 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4	
162. Nombre del establecimiento: SUMINISTROS MAYERLY BAQUIRO		
163. Departamento: Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1	
165. Dirección: CL 31 A 11 46 BRR EL RECREO		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 4 9 5 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 1 1 2 7	
168. Teléfono: 3 2 1 2 3 5 6 5 5 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/12/2025 - 10:49:00
Recibo No. S002294478, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN z2nNKUXwDV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANA MALLERLY BAQUIRO
Identificación : CC. - 1121818734
Nit : 1121818734-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 149545
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 11 46
Barrio : RECREO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : mayef10@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212356558
Teléfono comercial 2 : 3148091195
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31 A 11 46
Barrio : RECREO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : mayef10@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4762 C1410

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados 2. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.P.C. 3. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados 4. Confeccion de prendas de vestir

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $10.000.000,00
Activo total: $20.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/12/2025 - 10:49:00
Recibo No. S002294478, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN z2nNKUXwDV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo corriente: $100.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $100.000,00
Patrimonio neto: $19.900.000,00
Pasivo más patrimonio: $20.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $290.416.815,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $250.000.000,00
Gastos operacionales: $22.000.000,00
Otros gastos: $8.000.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $10.000.000,00
Resultado del periodo: $10.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS MAYERLY BAQUIRO
Matrícula No.: 149546
Fecha de Matrícula: 27 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 31 A 11 46
Barrio : RECREO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/12/2025 - 10:49:00
Recibo No. S002294478, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN z2nNKUXwDV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $290.416.815,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Personería Jurídica, según res. No. 065 de junio 30/2021, reconocimiento Deportivo según Res. No. 001760/20221 de noviembre 12/2021

LIGA DE ESGRIMA DEL META			***Personería Jurídica Nº065 Del 30 de junio de 12021 Nit 901513793-1***		
Villavicencio		***DIA***	***MES***	***AÑO***	***COMPROBANTE DE EGRESO Nº***
		26	***11***	***2025***	***010-2025***
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		***ANA MAYERLY BAQUIRO***			
NIT ***1121818734***	1	***CALLE 31ª No. 11-46 B/Recreo, Villavicencio, Meta, Colombia***			***TELEFONO 6086637656***

DESCRIPCION	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. MBFE133 - medalleria	$ 8.000.000	$ 8.000.000
VALOR FACTURA: Ocho millones ($8.000.000) MCTE	***SUBTOTAL***	$ 7.720.000
	RETE FTE	***$*** $280.000
	VALOR PAGO	$ 7.720.000

ELABORO: S.A.	***ACEPTO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO***
CESAR GONZALEZ MORENO (TESORERO)	***NIT 901513973-1***

320

Corporación Vida de Colombia

NIT: 900150747-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas --IVA

Persona Jurídica

CR 33 A 41 18 SEGUNDO PISO, Villavicencio, Meta, Colombia

Tel. 3104267289

Email. corvida58@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764098565149 válida desde 2025-09-12 hasta 2026-09-12 rango desde FECV43 hasta FECV100.

Nombre o Razón Social:	LIGA DE ESGRIMA DEL META
NIT :	901513973
Dirección:	CL 16 12 04, Villavicencio, Meta, Colombia
Teléfono:	3219567618
Email:	ligadeesgrimadelmeta@gmail.com
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FECV57**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**09:52:16-05:00**
FECHA FIRMADO:	**28/11/2025 09:52:19**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	11	2025	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio permanente de ambulancia disponible en el lugar de competencia con personal capacitado en atención prehospitalaria de acuerdo al documento en	NAR	5,00	$1.000.000,00				0,00	$5.000.000,00
2	002	Alquiler de amplificación de sonido 1 consola de 4 canales 2 amplificadores 4.000 wattios qsc, 1 amplificador 4.000 wattios carver, 1 amplificador 3,0	NAR	5,00	$2.352.941,18	IVA	19%	$2.235.294,12	0,00	$11.764.705,88

Notas:
COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevada a cabo en la ciudad de VILLAVICENCIO (META). entre el 05 al 09 de noviembre de 2025 en las instalaciones del COLISEO ALVARO MESA AMAYA.

Subtotal:	$16.764.705,88
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.235.294,12
Total:	$19.000.000,00

SON: (diecinueve millones de pesos)

CUFE: c930c8bfb4ac4bbbd198ba34f5c39bb48d493576cecc7fba879584441d9eb8d8772c73d0adfac5470bc50de291c29544

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$11.764.705,88	19,00%	$2.235.294,12

Firma en la Achura

Firma Digital: CKAEB47g/j1EtjOSL:bH3B8GwyndajUkqxi489SQISurvpzkU6AP8Yb+VCc5tpGE
Fcpl.04RUbMmTmg0caavvmaTm2eeD57EQ0DlOMTCQMzFKN4CZI=
tE9sr1qmotEDhu H0ezAOVPWHmEn9jKq6O6VAkS6xPsd7CrJjRQekEX4ZhzcKXM66Hd5h5dXkcSb+7 UJNMCANZ0vSFm8GeeaNNvmWS1oPyzsUOZHm
HrqqqP2s8owdoxpL/Fb53QqfE7ec3 UU/rSsHq14k76LDJ3GV14UmmyIdVQipGs4kDV+2/cSQ6IhvZWeo5O6HpnA3TFx8m ISScusH4QQvF5JhqwBmt
hQ==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222569630

(415)7707212489984(8020) 000014122256963 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 0 7 4 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 3 5 4 4 2 5		COLOMBIA 1 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAPATA	URREA	MILENA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 5 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 3 2 7 9 6		COLOMBIA 1 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAPATA	URREA	ANDREA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 5 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO EN TRAMITE NO VALIDO SIN FIRMA

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222569630

(415)7707212489984(8020) 000014122256963 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 0 7 4 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	Reforma
Clase	0 1	0 1
Número	1	1
73. Fecha	2 0 0 7 0 4 1 3	2 0 2 5 0 2 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 5 1 7	2 0 2 5 0 3 1 5
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 0 7 7	S 0 5 0 3 0 7 7
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 5 1 7
81. Hasta	2 1 0 7 0 4 1 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 7 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO
PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:40:33
Recibo No. S002270790, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FnGY91SpVP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado. ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION VIDA DE COLOMBIA
Sigla : CORVIDA
Nit : 900150747-0
Domicilio: Restrepo, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503077
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 17 de mayo de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 N 7 51
Barrio : CENTRO RESTREPO META
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico : corvida58@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104267289
Teléfono comercial 2 : 6637459
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 N 7 51
Barrio : CENTRO RESTREPO META
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico de notificación : corvida58@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3104267289
Teléfono para notificación 2 : 6637459

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 13 de abril de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2007, con el No. 14183 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION VIDA DE COLOMBIA, Sigla CORVIDA.

Por Acta No. 1 del 13 de abril de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2007, con el No. 14183 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyo la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION VIDA DE COLOMBIA, Sigla CORVIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL META

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:40:33
Recibo No. S002270790, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FnGY91SpVP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 20 de mayo de 2008 de la Asamblea General De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2008, con el No. 16187 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO.012 DEL 20 DE MAYO DEL 2008, DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASO CIADOS, CONSTA LA REFORMA DEL ART?CULO 6? DE LOS ESTATUTOS CORRESPONDI ENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD.

Por Acta No. 12 del 20 de mayo de 2008 de la Asamblea General De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Camara de Comercio el 29 de mayo de 2008, con el No. 16187 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO.012 DEL 20 DE MAYO DEL 2008, DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASO CIADOS, CONSTA LA REFORMA DEL ART?CULO 6? DE LOS ESTAIUTOS COPRESPONDI ENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD.

Por Acta No. 4 del 19 de junio de 2010 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010, con el No. 19640 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NUMERO 004 DEL 19 DE JUNIO DE 2010 DE REUNI?N DE ASAMBLEA GEN ERAL EXTRAORDINARIA SE EFECT?A REFORMA AL ARTICULO 6 DE LOS ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 4 del 19 de junio de 2010 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010, con el No. 19640 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NUMERO 004 DEL 19 DE JUNIO DE 2010 DE REUNI?N DE ASAMBLEA GEN ERAL EXTRAORDINARIA SE EFECT?A REFORMA AL ARTICULO 6 DE LOS ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 10 del 04 de mayo de 2013 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2013, con el No. 24605 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 010 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2013, EN ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTICULO 6 (OBJETO SOC IAL).

Por Acta No. 10 del 04 de mayo de 2013 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2013, con el No. 24605 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 010 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2013, EN ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTICULO 6 (OBJETO SOC IAL).

Por Acta No. 12 del 19 de julio de 2014 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2014, con el No. 26385 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 12 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2014, EN ASAMBLEA GENERAL EXTR AORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 6 (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 12 del 19 de julio de 2014 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Camara de Comercio el 30 de julio de 2014, con el No. 26385 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 12 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2014, EN ASAMBLEA GENERAL EXTR AORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 6 (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 15 del 19 de agosto de 2015 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2015, con el No. 27976 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO.015 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015,EN REUNION DE ASAMBLEA G ENERAL EXTRAORDINARIA, SE EFECTUAL REFORMA (PARCIAL) AL ARTICULO 6 DE LOS ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 15 del 19 de agosto de 2015 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2015, con el No. 27976 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO.015 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015,EN REUNION DE ASAMBLEA G ENERAL EXTRAORDINARIA, SE EFECTUAL REFORMA (PARCIAL) AL ARTICULO 6 DE LOS ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2025 de la Asamblea Extracrdinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2025, con el No. 50106 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART 3 (CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO-META A

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:40:33
Recibo No. S002270790, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FnGY91SpVP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RESTREPO -META).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de abril de 2107.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La corporación tendra por objeto social participar en el mejoramiento de la calidad de vida y solución alternativa de las necesidades básicas insatisfechas: Promoción y prevención en la salud, contrición y mejoramiento de vivienda, agua potable y saneamiento básico, deporte, recreación y sano esparcimiento, promoción de la culturalidad y sentido de pertenecía, suministro de cualquier clase en general de bienes o servicios para entidades públicas y privadas dotaciones, (uniformes industriales calcado y lo relacionado en general) textiles, mantenimiento, (de vías, recuperación de la malla vial, parques, separadores, vehículos, colegios, y lo relacionado) reparación de maquinaria y vehículos de cualquier clase en general, suministros de equipos de salud, hospitalarios, medicamentos y planes de contingencia en el sector de la salud, refrigeración, también desarrollar los proyectos para la conservación de la información de tota la administración pública para dar cumplimiento a la ley de archivo, papelería, libros, materiales escolares, computadores, accesorios, semovientes, equipos de oficina, salas de computo, oficinas virtuales, plataformas de redes en las aéreas de informática, plántulas y especies nativas, insumos, insecticidas agrícolas, pecuarios y ganaderos, implementos deportivos, comidas, bebidas, refrigerios, víveres y abarrotes, suministro de parques de recreación, combustible, servicio de transporte terrestre, marítimos, aéreos, elementos de ferretería (cemento, hierro, y todo lo concerniente) y suministro de eléctricos de baja y alta tensión e instalación, venta y compra de seguros, logística de eventos, contratación de personal, obras civiles, construcción de viviendas, edificaciones, remodelaciones, conservaciones y mantenimientos de edificaciones, parques, obras de urbanismo y paisajismo que resulte a fin, similar, conexo o complementario con el objeto en general de la corporación bien sea en forma directas o indirecta, desarrollar programas de nutrición donde pueda suministrar alimentos, fabricación elaboración y suministro de alimentos, igualmente, capacitación en general y formación en aspectos técnicos énfasis en el medio ambiente, recursos naturales y conservación de todas las comunidades (indígenas, afrocolombiano, vulnerables, desplazados y comunidad en general) mediante la formulación, diseño y ejecución de planes, programas y proyectos, involucrando actividades que permitan procesos de desarrollo viable y sostenible, obtenidas mediante la investigación, formación y capacitación integral, que beneficia los niños, jóvenes, mujeres, adultos y adulto mayores; también, desarrollar los proyectos para conservación de la información de toda la administración pública para dar cumplimiento a la ley de archivo, la elaboración de normas técnicas para la gestión como la elaboración del manual de contratación, la actualización del artículo 209 del estatuto tributario, la planificación estratégica y la buena gestión administrativa, generando para su aplicación estratégica, alternativas encaminadas a una benéfica transformación y reconstrucción del tejido social, a la satisfacción de las necesidades humanas y la convivencia racional y práctica del hombre con el medio ambiente, servirá de órgano de consultas en materia de programas de desarrollo social a los gobiernos extranjeros, las entidades humanitarias de otras naciones y a las entidades estatales del orden nacional, departamental y municipal, así mismo, prestara a tales entes, y al sector privado, individualmente o en asocio de otras asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, o de empresas de caracter mercantil, los servicios de información y de asesoría que requieran para la ejecución de los proyectos en beneficio de la población desplazada por la violencia, los desempleados, los niños, la juventud femenina y masculina, en el ámbito de la ley de la juventud, los adultos mayores y las mujeres, como núcleos centrales de la familia moderna, pudiendo formularles recomendaciones y participar en el diseño y ejecución de tales proyectos, habilitada para contratar con entidades privadas y estatales individualmente o en consorcio con otras empresas o entidades de ejecución de proyectos de desarrollo alternativo de la comunidad mediante los cuales se aprovechen los recursos humanos en materia de empleo y generación de microempresas artesanales, de servicios, o de cualquier índole que sea afin al objeto social y que puedan ser organizados y presentados en la comunidad familiar a nivel popular con la orientación, dirección y apoyo efectivo del estado, las empresas y las organizaciones no gubernamentales, el fenómeno de la cultura del reciclaje y la atención de necesidades inherentes a los servicios públicos domiciliarios, y en general cualquier clase de contrato, suministrar cualquier bien a las comunidades y al estado en general, adquirir y enajenar equipos, de

cualquier género, girar aceptar y endosar cheques , letras de cambio, pagares, y titulos análogos; abrir y manejar cuentas bancarias y tarjetas de crédito; constituir prendas o hipotecas sobre sus bienes y en general, para realizar toda clase de actos, contratos u operaciones relacionados con su objeto, funciones y finalidades y aquellos que tengan por finalidad de ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de su existencia y actividades, realización de toda clase de eventos, suministro de publicidad, a través del diseño, impresión, grabación de audio - Video, y realización de toda clase de de servicios de publicidad escrita, televisión, radio y prensa, vallas publicitarias, etc. Suministro de alimentos y bebidas, refrigerios para atender toda clase de eventos dirigidos a niños, jóvenes y adultos. Suministro de servicios de logistica, sonido y presentadores, carpas, sillas, mesas, manteles, arreglos, florales, adecuación de espacios, escenarios y locaciones para toda clase de eventos. Suministro de transporte, traslado de personal a través de medios terrestres, marítimos y aéreos a nivel local, nacional e internacional. Servicio de entrega de correspondencia a nivel local, nacional e internacional. Servicio de capacitación artística. Suministro de servicios de actividades de bienestar. Prestación de servicios profesionales. Para el desarrollo de los presentes estatuto.

Patrimonio: El patrimonio de la corporación estará constituido por: A. Los aportes voluntarios de los asociados. B. Las donaciones o legados que reciba de cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera. C. Los auxilios recibidos de entidades de derecho publico y privado, del orden municipal, departamental, nacional e internacional. D. Los incrementos propios del ejercicio fiscal, los cuales en todo caso deberan destinarse exclusivamente al logro de los objetivos señalados en los presentes estatutos, igualmente, los bienes que reciba la corporación en razon de los medios enumerados en los literales b y c, del presente articulo, serán destinados al cumplimiento de sus objetivos y su aportación no comprometera el logro de tales fines, ni su autonomia. E. Los biens muebles e inmuebles que adquiera a cualquier titulo. F. Por las rentas y/o ingresos que obtenga por el desarrollo de proyectos, asesorias y otros.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La corporacion tendra un director ejecutivo que sera el representante legal. La corporacion podra tener un director ejecutivo, el cual sera nombrado por el consejo directivo, cuando ella lo estime conveniente y podra ser libremente removido por ella, quien además reglamentara sus funciones. Funciones del director ejecutivo: A. Elaborar el presupuesto anual y el proyecto de inversión, gastos, y presentarlo a la junta general de miembros. B. Firmar las cuentas a favor de la corporacion. C. Celebrar los contratos y realizar los actos necesarios para la correcta operación de la corporacion. D. Nombrar el personal que la junta general de miembros apruebe. E. Celebrar, cumplir, ejecutar y finiquitar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social con previa autorización del concejo directivo. F. Someter a la decisión de arbitros, mediante convenios de compromisos o clausulas compromisorias, las diferencias que ocurran entre la corporacion y terceros; concurrir a la designación de arbitros y nombrar al apoderado que deba presentar la corporacion ante el tribunal respectivo. G. Adoptar las medidas necesarias o convenientes que demanden la vigilancia y conservación de los derechos, bienes e intereses de la corporacion. H. Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la junta general de miembros. I. Presentar el informe de las actividades desarrolladas a el concejo directivo. J. Rendir cuentas de su administración y gestion. K. Ser el responsable del adecuado manejo del patrimonio de la corporacion. L. Las demas que determine la ley, la asamblea general y el concejo directivo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 13 de abril de 2007 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2007 con el No. 14153 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	GERMAN ZAPATA BETANCOURTH	C.C. No. 17.316.515

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:40:33
Recibo No. S002270790, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FnGY91SpVP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado. ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MILENA ZAPATA URREA	C.C. No. 35.354.425
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ANDREA PAOLA ZAPATA URREA	C.C. No. 40.332.796
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE	**********

Por Acta No. 1 del 13 de abril de 2007 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Camara de Comercio el 17 de mayo de 2007 con el No. 14183 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MILENA ZAPATA URREA	C.C. No. 35.354.425
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ANDREA PAOLA ZAPATA URREA	C.C. No. 40.332.796

Por Acta No. 1 del 13 de abril de 2007 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2007 con el No. 14183 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MILENA ZAPATA URREA	C.C. No. 35.354.425
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ANDREA PAOLA ZAPATA URREA	C.C. No. 40.332.796

Por Acta No. 18 del 08 de agosto de 2017 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2017 con el No. 33492 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE	**********

Por Acta No. 18 del 08 de agosto de 2017 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2017 con el No. 33492 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE	**********

REVISORES FISCALES

REFORMAS DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:40:33
Recibo No. S002270790, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FnGY91SpVP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 12 del 20 de mayo de 2008 de la Asamblea General De Socios	16187 del 29 de mayo de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro
*) Acta No. 4 del 19 de junio de 2010 de la Asamblea De Asociados	19640 del 28 de junio de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 04 de mayo de 2013 de la Asamblea De Asociados	24605 del 08 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 19 de julio de 2014 de la Asamblea De Asociados	26385 del 30 de julio de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 19 de agosto de 2015 de la Asamblea De Asociados	27976 del 26 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 16 de junio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33042 del 16 de junio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 22 de junio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33064 del 22 de junio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 10 de julio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33125 del 10 de julio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 14 de septiembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33530 del 14 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 05 de octubre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33637 del 05 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 17 de octubre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33679 del 17 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 14 de noviembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33825 del 14 de noviembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 21 de noviembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33855 del 21 de noviembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 13 de diciembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33965 del 13 de diciembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 07 de marzo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	34260 del 07 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 25 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	34531 del 25 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 16 de mayo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	35060 del 16 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 20 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	50106 del 15 de marzo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:40:33
Recibo No. S002270790, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FnGY91SpVP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado. ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4762 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOGISTICA Y SUMINISTROS CORVIDA
Matrícula No.: 479282
Fecha de Matrícula: 29 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 N 7 -51 CENTRO
Barrio : CENTRO RESTREPO META
Municipio: Restrepo, Meta
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1 del 30 de septiembre de 2025 de la Alcaldía De Villavicencio de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2025, con el No. 14072 del Libro VIII, se decretó EMBARGOS.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $82.566.975,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:40:33
Recibo No. S002270790, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FnGY91SpVP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizo la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Personería Jurídica, según res. No. 065 de junio 30/2021, reconocimiento Deportivo según Res. No. 001760/20221 de noviembre 12/2021

LIGA DE ESGRIMA DEL META			***Personería Jurídica Nº065 Del 30 de junio de 12021 Nit 901513793-1***		
Villavicencio		***DIA***	***MES***	***AÑO***	***COMPROBANTE DE EGRESO Nº***
		26	***11***	***2025***	***009-2025***
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		***Corporación Vida de Colombia***			
NIT ***900150747***	**0**	***CR 33 A 41 18 SEGUNDO PISO, Villavicencio, Meta, Colombia***			***TELEFONO 3104267289***

DESCRIPCION	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FECV57 - Servicio de ambulancia - Alquiler de amplificador	$ 19.000.000	$ 19.000.000
VALOR FACTURA: Diecinueve millones ($19.000.000) MCTE	***SUBTOTAL***	$ 18.410.000
	RETE FTE	***$ 590.000***
	VALOR PAGO	$ 18.410.000

ELABORO: S.A.	***ACEPTO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO***
CESAR GONZALEZ MORENO (TESORERO)	***NIT 901513973-1***

Espacio para
Logo Corporativo

MOSQUETEROS
NIT 901.502.562-
CL 16 12 09
Tel: 3112145011
Villavicencio - Colombia
eligiowilliams@yahoo.es

Factura electrónica de venta
No. LEM 4

Señores	LIGA DE ESGRIMA DEL META		
NIT	901.513.973-1	**Teléfono**	(000) 3223846394 - Ext. 000
Dirección	quintas de morelia 1 casa 139	**Ciudad**	-

Fecha y hora Factura	
Generación	28/11/2025, 10:29
Expedición	28/11/2025, 10:29
Vencimiento	28/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de transporte en la ruta Bogotá - Villavicencio - Bogotá para transportar 16 pistas de esgrima, los medios técnicos y electrónicos los cuales se colocarán en el escenario deportivo con su respectivo cargue y descargue al finalizar el evento garantizando el cuidado de cada implemento deportivo alquilado.	1.00	2,702,000.00	2,702,000.00
2	Servicio de alquiler de 5 pistas o pedanas de esgrima de aleación de aluminio de buena calidad con alta conductividad totalmente en línea con el estándar internacional adecuada para competiciones y entrenamientos, tamaño estándar de 1,5 mts x 16 mts ideales para la realización del evento para garantizar una adecuada participación de los deportistas, de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima por 5 días	25.00	311,600.00	7,790,000.00
3	Servicio de alquiler de 6 máquinas registradoras de toque full arma de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, implementos necesarios para la marcación de los puntos con estándares internacionales para llevar a cabo una buena realización del evento por 5 días	30.00	125,800.00	3,774,000.00
4	Servicio de alquiler de 8 carretes y 8 líneas de acuerdo al documento enviado por la Federación Colombiana de Esgrima, implementos necesarios para la marcación de los puntos con estándares internacionales para llevar a cabo una buena realización del evento por 5 días	40.00	73,333.00	2,933,320.00

Total items: 4

Total Bruto	17,199,320.00
Total a Pagar	17,199,320.00

Valor en Letras:
Diecisiete millones ciento noventa y nueve mil trescientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 17,199,320.00

Observaciones:
convenio-COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES EN LAS CATEGORÍAS M9, M11, M13, M15 CADETE, JUVENIL, SUB 23, MAYORES Y VETERANOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS Y EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL EN LAS CATEGORÍAS SUB 9, SUB12, SUB15, OPEN 35 Y MAYORES ABIERTA, llevada a cabo en la ciudad de VILLAVICENCIO (META). entre el 05 al 09 de noviembre de 2025 en las instalaciones del COLISEO ALVARO MESA AMAYA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073742646 aprobado en 20240625 prefijo LEM desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8552 Enseñanza deportiva y recreativa Tarifa
CUFE: 7cd91d3e53bd01a03336db21f43d957e506d654e424971f82ee26ebb8ca7f7238a0dea432fa38442de8648978996f84e

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141063625927

(415)7707212489984(8020) 000014106362592 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 0 2 5 6 2 | 6. DV 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico: 2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA MOSQUETEROS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 12 09 BRR ESTERO

42. Correo electrónico: eligiowilliams@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 5 6 7 6 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 1 0 7 0 3	4 9 2 2	2 0 2 1 0 7 0 3	7 7 2 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	6	5	2	5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a titulo de rent

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES GONZALEZ MARIBEL YAQUELINE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063625927

(415)7707212489984(8020) 000014106362592 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 6 2	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	6 6	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 7 0 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 7 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063625927

(415)7707212489984(8020) 000014106362592 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 6 2	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 3 8 5 0 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	GONZALEZ	MARIBEL	YAQUELINE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063625927

(415)7707212489984(8020) 000014106362592 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 6 2	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Extranjer 2 2	4 5 8 0 0 9		CUBA 1 9 9	WILLIAMS	CABARROCA	ELIGIO					2 0 2 1 0 7 0 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 3 8 6 1 4		COLOMBIA 1 6 9	MOLANO	CHINGATE	JHONATTAN	ALFONSO				2 0 2 1 0 7 0 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 8 5 0 4 9		COLOMBIA 1 6 9	REYES	GONZALEZ	MARIBEL	YAQUELINE				2 0 2 1 0 7 0 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 9 3 7 9 0 7		COLOMBIA 1 6 9	DOMINGUEZ	JACOME	HENRY	NICOLAS				2 0 2 1 0 7 0 3	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 4 4 1 6 6		COLOMBIA 1 6 9	MEDINA	RAMIREZ	FRANKLIN					2 0 2 1 0 7 0 3	

COPIA CERTIFICADO COSTO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063625927

(415)7707212489984(8020) 000014106362592 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 6 2	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 5 9 3 3 5 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	BELTRAN	CATALINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 7 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141063625927

(415)7707212489984(8020) 000014106362592 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 6 2	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 7 0 5 9		1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEÑA	TIJO	JUAN	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 7 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

LIGA DE ESGRIMA DEL META

Personería Jurídica, según res. No. 065 de junio 30/2021, reconocimiento Deportivo según Res. No. 001760/20221 de noviembre 12/2021

LIGA DE ESGRIMA DEL META			***Personería Jurídica N°065 Del 30 de junio de 12021 Nit 901513793-1***		
Villavicencio		***DIA***	***MES***	***AÑO***	***COMPROBANTE DE EGRESO N°***
		26	***11***	***2025***	***008-2025***
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		***CLUB MOSQUETEROS DE ESGRIMA VILLAVICENCIO***			
NIT ***901502562***	**0**	**Calle 16 No 12-04 el Estero**			***TELEFONO (608) 3001176***

DESCRIPCION	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. LEM 4 - Servicio de transporte de carga para pistas - Alquiler pistas - Alquiler de maquinas - Alquiler de carretes	$ 17.199.320	$ 17.199.320
VALOR FACTURA: DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE ML TRECIENTOS VEINTE ($17.199.320) MCTE .	***SUBTOTAL***	$ 16.872.408
	RETE FTE	***$ 326.912***
	VALOR PAGO	$ 16.872.408

ELABORO: S.A.	***ACEPTO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO***
CESAR GONZALEZ MORENO (TESORERO)	***NIT 901513973-1***

IDERMETA
Nit: 822002510-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA"
1. ENTRADA AL ALMACEN
ALMACEN GENERAL

Comprobante de Entrada No. 43

FECHA:	PROVEEDOR:	NIT/CC:	REFERENCIA:
5 de Nov de 2025	LIGA DE ESGRIMA DEL META	901513973-1	

CONCEPTO DE LA TRANSACCION:
apoyo a la realizacion de evento naconal de esgrima copa naccional interligas e interclubes e interclubes en varias categorias cadete-juvenil sub 23 mayores y veteranos contrat0 756 de 2025

TIPO DOCUMENTO DE CRUCE: (SIN ASIGNAR)

DOCUMENTO CRUCE No.:

CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL
169002103	MEDLLAS ALUSIVAS AL EVENTO COPA NACIONAL INTERLIGAS Y CLUBES ESGRIMA	UNIDAD	500.00	16,000.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00

TOTAL: **$8,000,000.00**

La suma de:
OCHO MILLONES DE PESOS

ESCOBAR DELGADO JOSÉ ALBERTO
ALMACENISTA

IDERMETA
Nit: 822002510-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA"
8. SALIDA LIGAS Y FUNDACIONES
ALMACEN GENERAL

Comprobante de Salida No. 41

FECHA:	LIGA QUE RECIBE:	NIT/CC:	REFERENCIA:
5 de Nov de 2025	LIGA DE ESGRIMA DEL META	901513973-1	

CONCEPTO DE LA TRANSACCION:
CERTIFICO QUE RECIBI LA MEDALLERIA PARA PREMIACION DE LOS PARTICIPANTES DEL TOENEO NACIONAL DE ESGRIMA DIGERENTES CATEGORIA CONTRATO 756 2025

TIPO DOCUMENTO DE CRUCE: (SIN ASIGNAR)

DOCUMENTO CRUCE No.:

CODIGO ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
169002103			MEDLLAS ALUSIVAS AL EVENTO COPA NACIONAL INTERLIGAS Y CLUBES ESGRIMA	UNIDAD	500.00	16,000.00	8,000,000.00

La suma de:
OCHO MILLONES DE PESOS

TOTAL: **$8,000,000.00**

ESCOBAR DELGADO JOSÉ ALBERTO
ALMACENISTA

LIGA DE ESGRIMA DEL META
NIT\CC:901513973-1

IDERMETA
Nit: 822002510-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA"
ALMACEN GENERAL

ACTA

ENTREGA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y APOYOS LOGISTICOS ADQUIRIDOS POR LAS LIGAS DEPORTIVAS MEDIANTE CONVENIOS O AVANCES CON IDERMETA

SECCION ALMACEN IDERMETA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ***LIGA DE ESGRIMA DEL META***
CERTIFICA QUE RECIBI A ENTERA SATISFACCION EL MATERIAL DE APOYO LOGISTICO E IMPLEMENTACION DEPORTI
ADQUIRIDA MEDIANTE ***(Sin Asignar)*** CON EL IDERMETA PARA LA PARTICIPACION
ORGANIZACION DE:

CERTIFICO QUE RECIBI LA MEDALLERIA PARA PREMIACION DE LOS PARTICIPANTES DEL TOENEO NACIONAL DE E SGRIMA DIGERENTES CATEGORIA CONTRATO 756 2025

ELEMENTOS Y/O IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

500.00	MEDLLAS ALUSIVAS AL EVENTO COPA NACIONAL INTERLIGAS Y CLUBES ESGRIMA

Jefe de Almacén

Representante Liga o Fundación